

Gemela

GENNEIA S.A.

Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Informe de los Auditores Independientes Informe de la Comisión Fiscalizadora



Deloitte & Co. S.A. Carlos M. Della Paolera 261, 4° piso C1001ADA Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700 Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340 www.deloitte.com/ar

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

GENNEIA S.A.

CUIT N°: 30-66523411-4

Domicilio legal: Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos

Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de GENNEIA S.A. (la Sociedad) que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados individuales de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales, expuesta en las notas 1 a 13, que incluyen información significativa sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral individual y los flujos de su efectivo individuales correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIB").

DELONTE & Co. S.A.

CPCEPBA - T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio) Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6 CUIT N°: 20-29461437-1

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina de acuerdo a la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Bienes de uso y Activos intangibles - Evaluación del deterioro del valor registrado

Ver notas 3.8 y 4.B a los estados financieros individuales.

Descripción de la cuestión:

La evaluación por parte de la Sociedad de la existencia de un deterioro del valor registrado en Bienes de uso y Activos intangibles comprende un análisis inicial al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales bienes de uso y los activos intangibles asociados a los mismos no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir eventos o cambios en las circunstancias, tanto externas como internas, que afectan las tarifas, factores de carga o utilización de las plantas de generación, tasas de descuento, condición física de los activos, entre otros. Si la Sociedad identifica algún evento o

DELOITTE & Co. S.A.

QPCEPBA - To 1 - Fo 13 Leg. No 13

cambio adverso en alguna de dichas circunstancias, la Sociedad determina el valor recuperable de cada UGE afectada y lo compara con su respectivo valor en libros.

La Sociedad determinó el valor recuperable con base en el valor en uso de cada UGE,

Inicialmente, la Sociedad Ileva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro de sus UGEs. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de aquellas UGEs que requerirán de un análisis posterior más detallado. Para aquellas UGEs que presenten indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por las plantas de generación en las líneas Equipos de generación eléctrica, Parque eólico, Parque solar y Obras en curso del rubro Bienes de uso y en el rubro Activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 1.093.482 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no se reconocieron pérdidas por desvalorización.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para (a) identificar y evaluar indicios del potencial deterioro de sus UGEs y (b) en aquellos casos en que se hayan presentado tales indicios, determinar los valores recuperables de las UGEs afectadas, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales de la Sociedad, en relación con (a) la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación y con (b) la determinación de los valores recuperables de las UGEs afectadas, hemos:

- Revisado los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de las UGEs.
- Revisado la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en las UGEs afectadas y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:

DECOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA - T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

- o La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que los valores contables de las UGEs no podrán ser totalmente recuperadas.
- o La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la Sociedad.
- o Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.
- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.
- Evaluado la determinación del valor recuperable para aquellos activos con indicios de deterioro, realizando lo siguiente:
 - o Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante su comparación contra:
 - Los ingresos, costos e inversiones históricos de la Sociedad,
 - Reportes con datos de la generación histórica de energía y expectativas de tendencias de mercado eléctrico en Argentina.
 - o Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de las UGEs afectadas.
 - o Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de la Sociedad; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; (3) la tasa de descuento; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.
- Evaluado si la información revelada en los estados financieros individuales adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

4. <u>Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales</u>

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

DELOTTE & Co. S.A.

CPCEPBA - T/ 1 - F° 13 Leg. N° 13

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

5. <u>Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales</u>

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

DELOITTE & Co. S.A.

PCEP 1 - T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCERBA - T° 1 - F° 13 Leg. N° 13



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° DI-2019-25-APN-GRC#CNV, de fecha 8 de febrero de 2019, en el expediente N° 37/2019).
- c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcripto en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de noviembre de 2024.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 91%.
 - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 70%.
 - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 66%.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA - T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a AR\$ 508.804.273 y no era exigible a esa fecha.
- f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- g) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA-T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio) Contador Público (U.B.A) CPCEPBA - T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom



ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Individuales Auditados

– .	Infor	mación legal	1
_	Estac	do de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023	2
_	Esta	do de resultados y otros resultados integrales individual por los ejercicios finalizados el 31 de embre de 2024 y 2023	.3
_	Esta	do de cambios en el patrimonio individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023	4
_	Esta	do de flujos de efectivo individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023	5
_		s a los estados financieros individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y	
	1.	Actividad de la Sociedad	6
	2.	Bases de preparación de los estados financieros individuales	17
	3.	Resumen de las principales políticas contables	22
	4.	Juicios contables significativos en la aplicación de normas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	36
	5.	Detalle de los principales rubros de los estados financieros individuales	39
	6.	Saldos y operaciones con partes relacionadas	56
	7.	Instrumentos financieros	60
	8.	Capital social	66
	9.	Financiación	67
	10.	Remuneración de la administración	73
	11.	Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	74
	12.	Hechos posteriores al cierre del ejercicio	76
	13.	Aprobación de los estados financieros individuales	76

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3°- Olivos, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 34 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019.

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.

Domicilio de ubicación: Ruta Nº 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2024 (Nota 8) (cifras expresadas en pesos)

	emitido e integrado
Acciones ordinarias Clase "A" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
Acciones ordinarias Clase "B" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
	103.040.496

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 pelotte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

•	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	44.968	40.613
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b)	95.013	19.813
Créditos por ventas (Nota 5.c)	60.797	48.629
Otros créditos (Nota 5.d)	18.293	19.968
Inventarios (Nota 5.e)	3.048	1.850
Total del activo corriente	222.119	130.873
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	73.962	56.317
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 5.b)	221.070	191.263
Inventarios (Nota 5.e)	8.005	6.247
Bienes de uso (Nota 5.f)	1.107.496	691.027
Activos intangibles (Nota 5.f)	3.592	2.929
Total del activo no corriente	1.414.125	947.783
Total del activo	1.636.244	1.078.656
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	167.245	89.682
Préstamos (Nota 5.h)	143.444	118.594
Remuneraciones y cargas sociales	11.942	7.096
Cargas fiscales (Nota 5.i)	731	698
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.j)	134.910	3.075
Otros pasivos (Nota 5.k)	23.580	23.963
Previsiones (Nota 5.1)	873	346_
Total del pasivo corriente	482.725	243.454
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.h)	620.327	432.752
Otros pasivos (Nota 5.k)	6.028	3.083
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.r)	91.473	103.284
Total del pasivo no corriente	717.828	539.119
Total del pasivo	1.200.553	782.573
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital social (Nota 8)	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	21
Reserva facultativa	44.261	7.817
Otros resultados integrales	340.084	248.804
Resultados no asignados	48.328	36.444
Total del patrimonio	435.691	296.083
Total del pasivo y patrimonio	1.636.244	1.078.656
		AV 22

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1° / F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Ingresos por ventas (Nota 5.m)	206.801	69.373
Costo de ventas (Nota 5.n)	(69.741)	(20.710)
Utilidad bruta	137.060	48.663
Gastos de comercialización (Nota 5.0)	(2.449)	(978)
Gastos de administración (Nota 5.0)	(23.025)	(10.258)
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p)	8.117	(572)
Deterioro de activos financieros (Nota 1)	(3.951)	-
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	(5.183)	12.488
Resultados financieros, netos (Nota 5.q)	17.797	(7.772)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	128.366	41.571
Impuesto a las ganancias (Nota 5.r)	(80.038)	(5.127)
Utilidad neta del ejercicio	48.328	36.444
Otros resultados integrales		
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados		
Diferencia de cambio por conversión (1)	91.280	205.845
Total de otros resultados integrales	91.280	205.845
Resultado integral total del ejercicio	139.608	242,289
Utilidad por acción (básica y diluída) (Nota 3.18):	469,02	353,69

(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre estos rubros.

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 peloitte 8 Co, S.A.

F° 13 Leg. N° 13 C.P.C.E.P.B.A. T

> Cristian G. Rapetti Socio
> Contador Público (UBA)
> C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
> Legajo N° 48155/6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

ı		Aporte	Aportes de los propietarios	arios			Gananc	Ganancias reservadas		Patrimonio
	Capital social	Prima de emisión	Subtotal	Contribucion es de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	20	31	42.959	7.818	53.794
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2023 - Integración de reserva legal - Constitución de reserva facultativa	1. 1	· ·	7/ 0 m 1/ 0 m	r a			7.817	3.3	(1) (7.817)	1 1
Utilidad neta del ejercicio	il.			e e		EC:		1	36.444	36.444
Otros resultados integrales del ejercicio	ı	,	9.5	310	9	99 8	•	205.845	1	205.845
Saldos al 31 de diciembre de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	248.804	36.444	296.083
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25 de abril de 2024 - Constitución de reserva facultativa	1			,			36.444	£	(36.444)	Ē
Utilidad neta del ejercicio	à	а	3	31	3	•	ï	3	48.328	48.328
Otros resultados integrales del ejercicio	C	Œ		3.03	S13	1	1	91.280	3	91.280
Saldos al 31 de diciembre de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	44.261	340.084	48.328	435.691
Salues at 51 ue dictembre de 2024	CAT	7.00.7	2007		1000			1		

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 · MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte 2 S.A. C.P.C.E.P.B.A. T/1/F/13 Leg. Nº 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE **DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del ejercicio	48.328	36.444
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Depreciación y amortización (Nota 5.0)	39.757	10.040
Impuesto a las ganancias (Nota 5.r)	80.038	5.127
Resultado por baja de bienes de uso (Nota 5.p)	12.504	4
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 5.p)	(18.691)	(547)
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	5.183	(12.488)
Aumento (disminución) neto de previsiones (Nota 5.1)	527	(1.417)
Interéses perdidos (Nota 5.q)	29.120	9.577
Diferencias de cambio y otros (Nota 5.q)	(37.916)	10.060
Intereses ganados con sociedades relacionadas	(5.784)	(2.280)
Cambios en activos y pasivos:	27 12	
Créditos por ventas - disminución / (aumento) (Nota 5.c)	3.164	(25.019)
Otros créditos - disminución / (aumento) (Nota 5.d)	6.646	(11.937)
Inventarios - aumento (Nota 5.e)	(717)	(891)
Cuentas por pagar - (disminución) / aumento (Nota 5.g)	(10.127)	2.246
Remuneraciones y cargas sociales - aumento	3.577	3.594
Cargas fiscales - disminución (Nota 5.i)	(777)	(434)
Otros pasivos - (disminución) / aumento (Nota 5.k)	(4.302)	1.462
Efectivo neto generado por las operaciones	150.530	23.537
re c		
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(183.015)	(45.199)
Adquisiciones de bienes de uso (Nota 5.f)	(3.758)	(393)
Aportes de capital en inversiones no corrientes	22.512	8.664
Préstamos cobrados a partes relacionadas (Nota 5)	(51.817)	6.647
Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes, netas (Nota 5.b)	30.363	779
Venta de bienes de uso	(185.715)	(29.502)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(105./15)	(23.302)
Efectivo generado por las actividades de financiación		
Emisión obligaciones negociables, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	133.674	46.282
Pago de obligaciones negociables (Nota 5.h)	(111.591)	(39.891)
Préstamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	27.487	22.474
Pago de préstamos (Nota 5.h)	(7.524)	(2.928)
Intereses pagados (Nota 5.h)	(38.341)	(17.017)
Recupero de depósitos en garantía por préstamos recibidos	3.455	393
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas (Nota 5.h)	10.717	2.510
Pago de descubiertos bancarios (Nota 5.h)	16.342	2
Pago de arrendamientos (Nota 5.h)	(919)	(150)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	33.300	11.673
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	6.240	25.637
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efevtivo	4.355	31.345
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	40.613	9.268
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	44.968	40.613

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de lecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Oo S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 1/4 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE **DICIEMBRE DE 2024**

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL

a) ACTIVIDAD

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 º Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

GENNEIA es una Compañía argentina generadora de energía eléctrica. La Sociedad suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2024, GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos cuentan con una capacidad instalada total de 1.529 MW (compuesta por 946 MW de energía renovable eólica, 220 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). La capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

b) MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL

Lev de Energías Renovables

La Ley Nº 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley Nº 26.190 (el "Régimen de Fomento").

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloítte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T° 1/1/F° 13 Leg. N° 13

C.P.C.E.P.B.A.

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 605 MW, y adicionalmente cuenta con 162 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de parques eólicos. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 146.526 en 2024, o 71% de los ingresos netos individuales (ver Nota 5.m). Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques sujetos a PPAs con CAMMESA

CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto Nº 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).

Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

Parques Eólicos Rawson I & II

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevos activos de fuentes renovables. En 2010, la Compañía suscribió PPAs con ENARSA ("Energía Argentina S.A.") para llevar a cabo dos parques eólicos situados en Rawson, Provincia de Chubut. A principios de 2012, los Parques Eólicos Rawson I & II entraron en operación comercial con una capacidad instalada combinada de 84 MW.

Los principales términos y condiciones de los PPAs son los siguientes: (i) tienen un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial (2027), (b) el despacho de energía exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido por ENARSA en los PPAs (2.400 GWh para el Parque Eólico Rawson I y 1.425 GWh para el Parque Eólico Rawson II), (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i) (a) y (i) (b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses, (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a estos PPAs están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo. (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 128,70 por MWh y US\$ 124,20 por MWh por la entrega de electricidad de los Parques Eólicos Rawson I & II respectivamente. A partir de noviembre de 2019, ENARSA transfirió a CAMMESA todos sus derechos y obligaciones bajo los PPA antes mencionados.

Parque Eólico Trelew

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, Isolux Corsán Energías Renovables S.A.). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

En diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW, situado en Puerto Madryn, Provincia de Chubut. En agosto de 2013, el parque eólico Trelew entró en operación comercial y desde el 29 de noviembre de 2017 es operado por Genneia.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de Jecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8, Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7° / F° 13 Leg. N° 13

CPCEPBA 13 Leg. Nº 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

Los términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

Adicionalmente, el 23 de septiembre de 2024 la empresa firmó un contrato para la ejecución de la obra civil y eléctrica, bajo la modalidad "llave en mano" para la ampliación del parque. Durante el tercer trimestre de 2024, la subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (que opera el Parque Eólico Trelew) firmó un contrato con Goldwind para la compra de 3 aerogeneradores de 6 MW cada uno totalizando 18 MW. La compañía estima una inversión de US\$ 28 millones en el plan de mejora del parque y tiene previsto la fecha de Operación Comercial (COD) del mismo en el cuarto trimestre 2025. En relación con este proyecto, la compañía obtuvo el financiamiento descripto en la Nota 9.2.6.

Parque Eólico Madryn

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA - conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151 MW.

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a traves de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. Tr. 11 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti

Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a traves de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a traves de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argenitinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 29 MW.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte à Co S.A.

C.P.C.E.P/B.A. T/ 1/1/F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. ("Centrales de la Costa") para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a traves de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a traves de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parque eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fueguina S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.

Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co./S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T/1/1/5° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Parques destinados al MATER

MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.

La Compañía ha firmado varios PPAs denominados en dólares estadounidenses con distintos usuarios industriales por plazos entre 5 y 20 años por la totalidad de la capacidad instalada de los siguientes parques eólicos: (i) Rawson III (25 MW), (ii) Villalonga II (3 MW), (iii) Pomona II (12 MW), (iv) Chubut Norte II (26 MW) y (v) La Elbita (162 MW). Los principales términos y condiciones de dichos PPAs son los siguientes: (i) la Compañía tiene la obligación de entregar una cantidad específica de electricidad generada por año a partir de fuentes renovables que el usuario adquirirá; (ii) el usuario industrial pagará una cantidad fija en dólares por MWh (más impuestos) por el 100% de la electricidad efectivamente suministrada independientemente de su consumo real, siempre que no exceda los MW/h/año establecidos contractualmente (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos de acuerdo con el tipo de cambio del vendedor para las transferencias bancarias informadas por el Banco de la Nación Argentina, y si dicho tipo de cambio no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 o, si este último no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Mercado Abierto Electrónico (el mercado electrónico de negociación de valores y divisas más importante de Argentina), y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable ("MATER", en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía, pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual) a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Pomona II

En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Chubut Norte II

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Proyecto Parque Eólico La Elbita (I, II y III)

El 2 de octubre de 2024, el Parque Eólico La Elbita cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 162 MW. El cronograma de habilitación comercial fue el siguiente: i) 49,5 MW el día 28 de junio de 2024; ii) 58,5 MW el 20 de julio de 2024, alcanzando 108 MW acumulados; iii) 13,5 MW el 12 de agosto de 2024, alcanzando 121,5 MW acumulados; iv) 18 MW el 3 de septiembre de 2024, acumulando 139,5 MW; v) 13,5 MW el 19 de septiembre de 2024, acumulando 153 MW; y vi) 9 MW el 2 de octubre de 2024, alcanzando la capacidad total de 162 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitta & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A To 17 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 220 MW, y adicionalmente cuenta con 420 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de los parques solares Malargüe I, Anchoris y San Rafael. A la fecha de los presentes estados contables, el parque solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 90 MW. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 15.808 en 2024, o 108 de los ingresos netos individuales (ver Nota 5.m).

Parques sujetos a PPAs con CAMMESA

Parques Solares Ullum I, II & III

El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las "Sociedades Ullum"). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondran de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argenitinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.

El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de recha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./T/1/2 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Parques destinados al MATER

Se aplican las mismas consideraciones descriptas en Parques destinados al mater eólicos.

Parque solar Sierras de Ullum

El 30 de marzo de 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en cuatro tramos: (i) 22 MW el día 20 de enero de 2023; ii) 36 MW el 11 de febrero de 2023, alcanzando 58 MW acumulados; iii) 10,3 MW el 2 de marzo de 2023, alcanzando 68,3 MW acumulados; iv) 9,7 MW el 30 de marzo de 2023, alcanzando la potencia instalada total de 78 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Parque Solar Tocota III

El 1 de febrero 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW el 30 de diciembre 2023; (ii) 18 MW el 24 de enero 2024, alcanzando 40 MW acumulados; y (iii) 20 MW el 1 de febrero 2024, alcanzando la potencia instalada total de 60 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Nuevos provectos destinados al MATER

Proyecto Parque Solar Malargüe I

El proyecto del parque solar Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) es parte de nuestra cartera renovable, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER). El parque solar Malargüe I contará con una capacidad instalada de 90 MW, gozando con prioridad de despacho, y se ubicará a unos 9 km al noroeste de la ciudad de Malargüe y a 320 km de la capital de la provincia de Mendoza.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 90 millones. A la fecha de los presentes estados contables, el parque solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025 y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Proyecto Parque Solar Anchoris

El proyecto del Parque Solar Anchoris es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuentes Renovable (MATER). El parque solar Anchoris contará con una capacidad instalada de 180 MW, sobre la Ruta 48 Km, 2 km al oeste de la Ruta Nacional 40, con acceso 2,5 km al norte de la localidad de Anchoris, de la provincia de Mendoza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A 7 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Asimismo, el Parque Solar Anchoris goza con prioridad de despacho de 155 MW y tiene previsto descargar la energía generada a través de una interconexión de 33 kV, cuya conexión se realizará en un conjunto de celdas ubicadas en la Subestación Anchoris en 33/132 kV, propiedad de Distrocuyo. La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 160 millones, siendo la Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el cuarto trimestre 2025.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

Proyecto Parque Solar San Rafael

El proyecto del Parque Solar San Rafael es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados. El Parque Solar San Rafael contará con una capacidad instalada de 150 MW, y se emplazará a 81 kilómetros al oeste de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina.

Asimismo, el Parque Solar San Rafael goza con prioridad de despacho de 100 MW y tiene previsto descargar la energía generada en la ET Agua del Toro, propiedad de Distrocuyo S.A. La compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 150 millones, siendo al Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el segundo trimestre 2026.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo, incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Nuevos proyectos destinados al SADI (Resolución SE 609/2023)

Proyectos Parques Solares Junin y Lincoln (RenMDI)

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CAMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junín, de 20 MW cada uno. El precio ofertado adjudicado resultó de US\$ 72,4/MWh para Lincoln y US\$ 71,9/MWh para Junín. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CAMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de mil noventa y cinco (1095) días corridos a partir de la fecha de firma del PPA. A la fecha de los presentes estados contables, la compañía continúa evaluando el desarrollo de los proyectos Lincoln y Junin.

Unidad de negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 29.415 en 2024 o 1614 de los ingresos netos individuales (ver Nota 5.m).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co S.A.

C.P.C.E.P.B.A 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución Nº 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Central Térmica Cruz Alta

El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A, adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1º de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La Central Térmica Cruz Alta se encuentra bajo el esquema de remuneración de energía base denominado en pesos argentinos.

Venta de Equipos de Centrales Térmicas

En julio de 2024, la Compañía vendió a USP&E Norh America, LLC. la unidad "TG02" ubicada en la Central Concepción del Uruguay. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5.5 millones, cuyos fondos ingresaron durante el tercer trimestre 2024, el resultado de la transacción se encuentra expuesto en Otros ingresos (egresos), netos dentro del estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 5.p). Asimismo, USP&E Norh America, LLC. ejerció la opción de compra de una unidad adicional durante el cuarto trimestre 2024, la "TG02" proveniente de la Central Olavarría. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5,5 millones, de los cuales US\$ 2,75 millones fueron recibidos en el cuarto trimestre 2024, y se encuentran incluidos dentro del rubro cuentas por pagar dado que han sido considerado como anticipos siendo que los equipos aún estan en propiedad de la sociedad, y el remanente de US\$ 2,75 millones se recibió en el primer trimestre 2025.

En agosto de 2024, la compañía firmó un acuerdo de venta con Mobile Power Solutions, LLC un total de seis unidades, "TG01" ubicada en la Central Concepción del Uruguay, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Paraná, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Matheu y "TG01" ubicada en la Central Olavarría. La transacción representa un ingreso de fondos de US\$ 23,3 millones, que fueron cobrados durante 2024.

Ambas transacciones son parte de nuestro plan de desinversión en los activos térmicos que fueron desconectados en 2019 y 2021. Las Centrales Térmicas que fueron desconectadas del SADI al alcanzar su plazo contractual establecido se incluyen: Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I, Las Armas I & II, Paraná y Concepción del Uruguay I & II. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la compañía ha finalizado su plan de desinversión, ya que no dispone de más activos para la venta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To W.F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Situación con CAMMESA

La Compañía cuenta mayormente con ingresos por venta de energía renovable con CAMMESA respaldados por la garantía del Fondo de Desarrollo de Energías Renovables ("FODER") celebrados bajo el programa RENOVAR y con contrapartes privadas de primera línea (bajo MATER) que no han presentado demoras en sus pagos.

En el año 2023, estos ingresos representaron aproximadamente dos tercios de los ingresos totales de la Compañía, mientras el restante tercio, estuvo representado por ingresos por venta de energía eléctrica con CAMMESA no garantizados.

Con fecha 6 y 7 de mayo se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones de la Secretaría de Energía 58/2024 y 66/2024 respectivamente donde se estableció un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de transacciones económicas del MEM, que fueron canceladas del siguiente modo:

- (1) Las transacciones económicas de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- (2) La transacción económica de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;

La deuda vencida de CAMMESA con Genneia y sus subsidiarias correspondientes a créditos por venta de energía eléctrica no garantizados por las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 ascendían a un total de 7.239, 6.151 y 8.486, respectivamente.

Considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos por lo mencionado anteriormente, el impacto del deterioro de los créditos por venta asociado a las transacciones sujetas a la mencionada resolución ascendió a 4.682 (US\$ 5,5 millones), el cual es expuesto en Deterioro de activos financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía no debió solicitar ningún tipo de préstamo o endeudamiento para afrontar la demora en el pago por lo cual esta situación no afectó la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones. Por otro lado, CAMMESA continuó abonando normalmente el resto de las liquidaciones.

Centrales Térmicas bajo Resolución 220/2007

En 2007, la Compañía participó en las licitaciones de ENARSA RFP No. 1/2007 y 2/2007. Bajo la Resolución No. 220/07, la Compañía obtuvo el derecho de desarrollar y operar nueve centrales térmicas con una capacidad instalada combinada total de 273 MW. Las Centrales Térmicas de Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I y Las Armas I & II se encuentran en la provincia de Buenos Aires, mientras que las Centrales Térmicas Paraná y Concepción del Uruguay I & II se encuentran en la provincia de Entre Ríos.

Los respectivos PPAs fueron venciendo sucesivamente entre 2018 y 2021, siendo las ultimas en vencer las centrales de Las Armas II, en enero del 2021 y Bragado I, en junio 2021.

A la fecha de los presentes estados financieros, todas las centrales térmicas mencionadas han alcanzado el plazo contractual establecido, y se encuentran desconectadas del SADI. La gerencia y el Directorio de la Compañía se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos relacionados con estas centrales térmicas incluida la venta de los equipos. La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición, según correspondiere por normas contables vigentes.

Unidad de Negocios - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 3.588 o 2% de los ingresos netos individuales (ver Nota 5.m).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte 3 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remedición a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Adicionalmente, a partir del presente ejercicio, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han decidido exponer en el rubro denominado "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera, los saldos al cierre de caja, bancos e inversiones temporarias que reúnan las características de "equivalentes de efectivo" descriptas en la Nota 3.4.1. Las demás inversiones temporarias que no reúnen dichas características se exponen en el rubro "Inversiones en activos financieros" del mencionado estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informa de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 791 - F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

2.3. Inversiones en entidades controladas

Las inversiones en entidades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas" y con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros individuales por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Una entidad es considerada controlada cuando la Compañía tiene poder sobre la entidad, está expuesta - o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y las entidades controladas.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros individuales utilizando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del período, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del período no excede su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte 3. Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7° 15° 13 Leg. N° 13

F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

- 2.5. Normas e Interpretaciones emitidas
- 2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía a partir del 1º de enero de 2024

Las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1° de enero de 2024, cuya aplicación resulta obligatoria a partir de dicha fecha son las siguientes:

Modificación a la NIIF 16 ("Arrendamientos") publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Modificación a la NIC 1 ("Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes") publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con cláusulas de compromisos asumidos ("covenants"): En octubre de 2022 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 relacionadas con la clasificación de pasivos no corrientes que incluyen covenants, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1º de enero de 2024. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los acuerdos de préstamos con covenants como pasivos no corrientes puede verse afectada cuando una entidad deba cumplir dicho covenant en o antes de la fecha del período que se informa aun cuando el covenant se evalúe posteriormente. Adicionalmente, se incorporan ciertos requisitos adicionales de revelación en nota que permita comprender a los usuarios de los estados financieros el riesgo de que el pasivo no corriente pueda convertirse en exigible dentro de los 12 meses siguientes al período que se informa.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. 13 Lea. Nº 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

NIIF 18: La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros". La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios. Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas. Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de "ganancia o pérdida operativa". Los otros subtotales requeridos son "ganancia o pérdida" y "ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias".
- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas "medidas de rendimiento alternativas" o "medidas no GAAP". La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1º de enero 2027.

NIIF 19: El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 "Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar", que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1º de enero 2027.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectes de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./7/// F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Modificaciones a la NIIF 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1º de enero 2026.

- El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación de NIIF 7;
 - NIIF 9 Instrumentos financieros;
 - NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
 - NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar ante la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1º de enero de 2025. Dichas modificaciones eliminan la metodología a aplicar que describía la NIC 21 cuando había una pérdida temporal de convertibilidad entre dos monedas, e introducen la definición de convertibilidad entre monedas y un enfoque de análisis que requiere que cada entidad identifique si una moneda es convertible en otra para cada propósito específico para el que se obtendría dicha moneda siguiendo una serie de parámetros tales como una evaluación de si la moneda se obtiene en un plazo administrativo normal, la capacidad de obtener dicha moneda, entre otros. Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Adicionalmente, dichas modificaciones incorporan requerimientos de información a revelar como por ejemplo una descripción de las restricciones que generan la ausencia de convertibilidad, una descripción cualitativa y cuantitativa de las transacciones afectadas, los tipos de cambio utilizados y su metodología de estimación, una descripción de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad por la ausencia de convertibilidad, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de las modificaciones mencionadas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte B, Co. S.A. C.P.C.E.F.B.A./T//// - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

La Dirección de la Compañía ha evaluado que la moneda del principal entorno económico en el que opera su filial Genneia Desarrollos SA ha sido el peso argentino, por lo que ha definido como moneda funcional los pesos argentinos. El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" antes de ser incluidos en los estados financieros individuales de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecto 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T/ 1/2 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

La devaluación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 28% y 356%, respectivamente. El tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de AR\$ 1.032 y AR\$ 808,45, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de AR\$ 915,25 y AR\$ 293,06, respectivamente.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Desde el 2019 la Compañía otorgó financiaciones a algunas de sus subsidiarias y negocios conjuntos para financiar la ejecución de los proyectos formalizados mediante un acuerdo de línea de crédito sin interés y a un plazo de 17 años (ver Nota 6.1). Estos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera y han sido subsecuentemente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en el impuesto a las ganancias diferido, como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes, siempre que no deriven de transacciones en condiciones de mercado.

Las eventuales cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos son reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

3.4. Activos financieros

El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Gastos financieros, neto" (Nota 5.r).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.R.B.A. 7 - F° 13 Leg. N° 13

C.P.C.E.P.B.A F° 13 Leg. N° 13

> Oristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. To 185 - Fo 89 Legajo Nº 48155/6

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros individuales, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros individuales, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Delojtte & Co. S.A. C.P.C.E.F.B.A. 7 / F° 13 Leg. N° 13

C.P.C.E.P.B,A. 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p).
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión, reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p) como parte de la ganancia del valor razonable o pérdida.
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a FVTOCI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de la inversión.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable y destinado a cancelar pasivos de corto plazo. Los saldos bancarios cuyo uso por parte del grupo está sujeto a restricciones contractuales de terceros se incluyen como parte del efectivo a menos que las restricciones resulten en que un saldo bancario ya no cumpla con la definición de efectivo. Las restricciones contractuales que afectan el uso de saldos bancarios se revelan en la nota 5.a. Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo y equivalentes de efectivo tal como se define anteriormente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 11- F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

3.4.2. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La NIIF 9 establece un modelo de "pérdida crediticia esperada" ("PCE"). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

3.4.4. Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 75 17 -/F° 13 Leg. N° 13

13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han registrado previsiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6. Bienes de uso

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Sociedad ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a bienes de uso de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento ("leasings") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Préstamos - Leasings" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte &C. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1911-F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado

Incluye principalmente los costos de adquisición de nuevos proyectos. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.

Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Árrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloítte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To J./F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

3.9. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A 77 11 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. To 185 - Fo 89 Legajo Nº 48155/6

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.12. Previsiones

Las previsiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las previsiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de feofia 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To W.F° 13 Leg. N° 13

13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables ("FODER") (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:

Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informé de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

13 Lea. Nº 13 CPCEPBA

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.14. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remedición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita por un plazo de 30 años". La Compañía no tiene acuerdos por arrendamientos significativos al 31 de diciembre de 2023.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

3.16.1. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley Nº 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la empresa midió el impuesto a la renta utilizando una tasa de acuerdo con la las alícuotas mencionadas en las tablas anteriores.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitle & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Sociedad aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años, cumpliendose efectivamente con el requisito. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2024 y 2023 ha sido imputado en el ejercicio.

El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.r).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P/B.A. T.M. F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E P.B.A. To 185 - Fo 89 Legajo Nº 48155/6

César Rossi

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada.

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

Reserva legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscripto más el ajuste de capital.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F' Legajo N° 48155/6 89

Reserva facultativa

Constituída para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley Nº 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte R Co. S.A. C.P.C.E.P B.A. T° / F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.É.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.18. Resultado por acción

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

La ganancia (pérdida) neta diluida por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

La siguiente tabla muestra la ganancia (pérdida) neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluídas por acción: 4043

2024	2023
48.328	36.444
103.040.496	103.040.496
469,02	353,69
	48.328 103.040.496

(1) Todas las clases de acciones tienen los mismos derechos económicos.

NOTA 4 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios contables significativos

Moneda funcional

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influye y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co/S.A. C.P.C.E.P.B.A./T 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Capital de trabajo

En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 260.606, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio significativos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) que la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) que la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) que la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la capacidad financiera de la Sociedad. Ver Nota 7.3.3.

Inversiones en negocios conjuntos

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Valor recuperable de créditos por ventas

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece previsiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Vida útil de activos fijos y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.

Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 1) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. 1/1/F° 13 Leg. N° 13

13 Leg. Nº 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6 CASAR ROSSI Presidente

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Notas 10.2 y 10.3, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado la CNIIF 23 en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, respecto del reconocimiento de posiciones fiscales inciertas vinculadas a la interpretación de la legislación fiscal en relación al tratamiento del ajuste por inflación impositivo.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados por un importe de 94.953 (equivalentes a US\$ 92 millones), dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 97.280 (equivalentes a US\$ 94 millones) y 2.326 (equivalentes a US\$ 2 millones) por las partidas fiscales inciertas por los ejercicios fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de feoña 7 - MARZO - 2025 Celoitté & Co. S. A.A.

° 13 Leg. N° 13 C.P.C.E.P.B.A

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros individuales de la Sociedad:

Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo		
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:	922	
Caja	11	1
Bancos (1)	38.088	38.416
Fondos comunes de inversión (2)	6.869	2.196
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	44.968	40.613
(2) Califican como efectivo y equivalentes de efectivo va que son de disponibilidad	inmediata.	
(2) Califican como efectivo y equivalentes de efectivo ya que son de disponibilidad	inmediata.	
b) Inversiones:	inmediata.	
b) Inversiones: b.1) Inversiones en activos financieros	inmediata.	
b) Inversiones: b.1) Inversiones en activos financieros Corrientes	inmediata.	
b) Inversiones: b.1) Inversiones en activos financieros Corrientes Cuenta de reserva (1)	inmediata.	3.383
b) Inversiones: b.1) Inversiones en activos financieros Corrientes Cuenta de reserva (1) Títulos públicos	-	3.383 5.171
b) Inversiones: b.1) Inversiones en activos financieros Corrientes Cuenta de reserva (1)	95.013 95.013	3.383

(1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un depósito en garantía de 3.383, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II los cuales fueron liberados mediante la cancelacón de la obligación de la empresa bajo el préstamo descrito en la Nota 9.2.3.

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
b.2) Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	-	
No corrientes		
Evolución		
Saldo al inicio del ejercicio	191.012	38.495
Aportes de capital	3.758	393
Otras contribuciones de capital, netas (1)	(676)	2.892
Resultado integral del ejercicio	26.297	45.521
Saldo al cierre del ejercicio	220.391	87.301

(1) Corresponde al efecto relacionado con aquellas transacciones de préstamos a sociedades controladas que, de acuerdo con las NIIF, en función de la realidad económica subyacente de la operación, son asimiladas a aumentos o disminuciones de otras contribuciones de capital a dichas sociedades (ver Nota 5.d).

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Expuesta en inversiones	221.070	191.263
Expuesta en otros pasivos	679	251

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A 771 A F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

4

GENNEIA S.A.

Participaciones en otras sociedades

2023

2024

							Información se	Información sobre el ente emisor	ır				
	Caract	Características de los valores	os valores					י	Últimos estados financieros	financieros			
		Valor	Cantidad	Valor					Capital		Patrimonio	Participación sobre capital	Valor
Denominación y emisor	Clase	nominal	(en miles)	registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Social	Resultados	neto	social (1)	registrado
Sociedades controladas:													
Enersud Energy S.A.U. ⁽³⁾	Ordinarias	\$ 1	22.000	(439)	22	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	Talcahuano 778 - 1° Piso - C.A.B.A.	31/12/2024	22	(9)	(78)	%001	(185)
Ingentis II Esquel S.A.	Ordinarias	\$ 1	2.128	6	\$	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	Piedrabuena 237 - Trelew -Chubut.	31/12/2024	2	i.	•	%\$6	-
Genneia Desarrollos S.A.	Ordinarias	\$ 1	49.612	28.074	229	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leando N. Alem 928 Piso 7° - C.A.B.A	31/12/2024	391	2.211	28.077	99,44%	11.723
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Ordinarias	\$ 1	186	C)	4	Producción y desarrollo de energias renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	Talcahuano 778 - 1° Piso - C.A.B.A.	31/12/2024	r	ě	•	%403%	9 .0 2
Nor Aldyl Bragado S.A.	Ordinarias	\$ 1	496	3 1 0)	κ	Producción y desarrollo de energias renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	Talcahuano 778 - 1° Piso - C.A.B.A.	31/12/2024	i	•	•	99,29%	E)
MyC Energía S.A. (2)	Ordinarias	\$ 1	200	(35)	9	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	Av. Leando N. Alem 928 Piso 7° - C.A.B.A	31/12/2024	•	Ξ.	(9)	%56	31
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Ordinarias	\$ 1	27.322	4.521	102	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	"L" C.A.B.A.	31/12/2024	27	(4.164)	9.456	%66	7.297
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	Ordinarias	\$ 1	5.978	16.373	7	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	9	(5.856)	16.864	%66	22.061
Genneia Vientos del Sur S.A.	Ordinarias	\$ 1	43.786	10.630	171	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energias renovables.	"L" C.A.B.A.	31/12/2024	44	(474)	14.064	%66	8.657
Patagonia Wind Energy S.A.	Ordinarias	\$ 1	2.185	46	7	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Roca 756 - Ciudad de Rawson - Chubut	31/12/2024	2	4	42	%56	35
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	24.528	47.007	725	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	119	4.468	42.807	100%	35.367
Genneia La Florida S.A.	Ordinarias	\$1	25	(205)	E	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energias renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	538	(III)	(1.918)	%56	(99)
			Firmado a ef	Firmado a efectos de su identificación con	ntificación co	r Firmado a efectos de su identificación con	ación con						

Pirmado a erectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. To 1. 12 Leg. Nº 13 Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

41

2024

2023

							Información so	Información sobre el ente emisor	10t				
	Caracte	Características de los valores	s valores						Últimos estados financieros	s financieros			
Denominación y emisor	Clase	Valor	Cantidad (en miles)	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital Social	Resultados	Patrimonio neto	Participación sobre capital social (1)	Valor registrado
Sociedades controladas:													
Ullum 1 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.636	8.042	52	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	13	273	8.727	%001	7.048
Ullum 2 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.636	7.260	52	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	13	(737)	7.807	%001	7.265
Ullum 3 Solar S.A.U.	Ordinarias	2.	12.798	12.894	79	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	L" C.A.B.A.	31/12/2024	13	1.502	13.584	%001	10.178
Sofeet International L.L.C.		# 11 *	ĸ	56.869	ř	Actividades de inversión, garantizar deuda de la Compañía y otras actividades en el exterior complementarias a las previstas en el estatuto social de la sociedad.	160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Kent County, Delaware 19904	31/12/2024	40.153 ⁽³	3.203 (3	55,110 ⁶	%001	38.478
Sociedades bajo control conjunto:													
Vientos de Necochea S.A.	Ordinarias	2.5	316.414	8.837	373	Generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a traves del Parque Eólico de Necochea.	Calle 46 N° 561 - La Plata	31/12/2024	633	(2.681)	17.673	20%	8.190
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Ordinarias	\$1	128.619	12.704	524	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	252	(1.857)	24.810	%15	21.111
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Ordinarias	\$1	86.854	7.813	349	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	Lavalle 190 - 6° Piso - "L" C.A.B.A.	31/12/2024	170	(1.703)	16.789	21%	13.821
				220.391	2.694								191.012

La Sociedad posee un 100% de participación por medio de sus participaciones directas e indirectas, excepto por la sociedad Vientos de Necochea donde posee el 50% y por las sociedades Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.
 La Sociedad posee el 51%.
 La Sociedad ha clasificado la inversión en Enersud Energy S.A.U., Genneia La Florida S.A. y MyC Energia S.A. dentro del rubro otros pasivos corrientes.
 Cifras nominadas en miles de dolares.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha.7 - MARZO - 2025 Defoitte.8.Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A.T** | 13 Leg. N* 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

		31-Dic-2024	31-Dic-2023
c)	Créditos por ventas:		
	Corrientes		
	Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	24.861	19.561
	Generación de energía eléctrica a facturar	20.169	11.700
	Partes relacionadas (Nota 6)	11.344	14.737
	Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	2.367	891
	Venta de gas y transporte de gas a facturar	2.056	1.740
		60.797	48.629
	Antigüedad de los créditos por ventas		
	Hasta tres meses	936	3.034
	De tres meses a seis meses	35	11
	De seis meses a nueve meses	15	16
	De nueve meses a doce meses	2	-
	A más de un año	449	424
	Saldo vencido al cierre del ejercicio (1)	1.437	3.485
	Saldo a vencer al cierre del ejercicio	59.360	45.144
	Saldo créditos por ventas al cierre del ejercicio	60.797	48.629
d)	Otros créditos: Corrientes		
	Activos financieros		
	Partes relacionadas (Nota 6) (1)	11.996	11.766
	Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
	Otros créditos a cobrar	1.848	3.858
		13.850	15.630
	Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros		
	Seguros pagados por adelantado	734	281
	Impuesto al valor agregado	2.113	3.471
	Anticipos a proveedores	466	159
	Diversos	1.130	427
		4.443	4.338
		18.293	19.968
	No Corrientes		
	Activos financieros		
	Partes relacionadas (Nota 6) (1)	66.845	42.968
	Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	37	38
		66.882	43.006
	Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros		
	Anticipos a proveedores de bienes de uso (2)	7.080	8.571
	Gastos pagados por adelantado	*	4.740
	නෙක වී	7.080	13.311
		73.962	56.317
			Marine Marine Company of the Company

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S,A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de US\$ 37 y US\$ 47,4 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de La Elbita, Tocota III y Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles), principalmente. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de Malargue I, San Rafael y Anchoris, principalmente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./T/ // F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

		31-Dic-2024	31-Dic-2023
e)	Inventarios:		
	Corrientes	2.049	1.950
	Materiales y repuestos	3.048	1.850
		3.048	1.850
	No corrientes		
	Materiales y repuestos	8.005	6.247
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	8.005	6.247
		31-Dic-2024	31-Dic-2023
f)	Bienes de uso y activos intangibles:		
	f.1) Bienes de uso (1) (2) (3)		
	Valor residual de bienes de uso	1.107.496	696.171
	Previsión para desvalorización de bienes de uso		(5.144)
	Saldo al cierre del ejercicio	1.107.496	691.027
	 El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del ejercicio por un monto 		
	neto de	(71.395)	(26.963)
	(2) El efectivo aplicado a actividades de inversión se encuentra neto de altas relacionadas con activos por derecho de uso y por desmantelamiento de activos		
	al cierre del ejercicio por un monto neto de	(9.143)	3.5
	(3) El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de		
	pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de	3.872	(3.857)
			10.7 to 2.0 ft all 2.0 to 2.7 (2.0

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

			2	024		
Muebles y útiles Maquinarias Equipos de computación Equipos de comunicación Rodados Edificios e instalaciones Herramientas Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾ Parque eólico Parque solar			C	osto		
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	4.199	44	(330)		1.109	5.022
Muebles y útiles	90	13	-	-	30	133
Maquinarias	3.110	26	(188)	-	844	3.792
Equipos de computación	3.754	652	(71)	199	1.138	5.672
Equipos de comunicación	50	20	3 To 10 To 1		15	85
Rodados	1.688	850	S	-	534	3.072
Edificios e instalaciones	2.385	324	3.5	129	732	3.570
Herramientas	1.538	252	-		492	2.282
Equipos de generación eléctrica(1)	295.184	564	$(72.188)^{(4)}$	2.717	78.929	305.206
Parque eólico	481.165	28.101	-	225.024	156.046	890.336
Parque solar	66.612	4.811	(·	26.283	25.520	123.226
Obras en curso	212.309	229.450	(12.298)	(254.352)	46.954	222.063
Derechos de uso de edificios	3.518	6.230	(=)		972	10.720
Total 2024	1.075.602	271.337 (2)	(85.075)	-	313.315	1.575.179

					2024				
			Deprecia	ción acumulada	L				
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2024 (2) (3)	Previsión para desvalori- zación	Valor residual neto al 31-Dic-2024 (2) (3)
Terrenos	2			2		-	5.022		5.022
Muebles y útiles	89	10%	1	-	25	115	18	-	18
Maquinarias	2.059	10%	201	(170)	579	2.669	1.123	-	1.123
Equipos de computación	2.168	33%	1.076	(71)	730	3.903	1.769		1.769
Equipos de comunicación	48	33%	1	-	14	63	22	-	22
Rodados	1.016	20%	295	-	319	1.630	1.442	2	1.442
Edificios e instalaciones	2.368	10%	12	-	657	3.037	533	-	533
Herramientas	839	10%	138	2	250	1.227	1.055	-	1.055
Equipos de generación eléctrica(1)	242.492	5%-10%	9.446	(58.936)(4)	65.960	258.962	46.244	-	46.244
Parque eólico	124.044	5%-6%	24.516		37.428	185.988	704.348		704.348
Parque solar	1.473	3%	3.646	-	872	5.991	117.235	-	117.235
Obras en curso	-		22001 30	-	*2 50 5 5	-	222.063		222.063
Derechos de uso de edificios	2.835	4%-33%	425	-	838	4.098	6.622	-	6.622
Total 2024	379.431		39.757	(59.177)	107.672	467.683	1.107.496	-	1.107.496

2024

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, incluye un valor residual de 3.000 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descriptas en la Nota 1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye activación de interes por 8.887 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque eólico La Elbita y de los proyectos de parques solares Los Molles, Anchoris y San Rafael hasta la fecha de habilitación comercial.

Al 31 de diciembre de 2024 incluye 70.097 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera, neto de bajas relacionadas a proyectos desistidos, los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p).

(4) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a bajas por las ventas de Equipos de Generación mencionadas en la Nota 1, que se encuentran

registradas dentro del rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Cuenta principal Terrenos Muebles y útiles Maquinarias Equipos de computación Equipos de comunicación Rodados Edificios e instalaciones Herramientas Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾ Parque eólico			2	023		
			C	osto		
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	880	109	-	-	3.210	4.199
Muebles y útiles	19	9	-	-	71	90
Maquinarias	708	2	(33)	-	2.433	3.110
Equipos de computación	563	58	(1)	260	2.874	3.754
Equipos de comunicación	11	-		-	39	50
Rodados	315	126	(47)	-	1.294	1.688
Edificios e instalaciones	521	3	-		1.861	2.385
Herramientas	291	72	1 = 0	-	1.175	1.538
Equipos de generación eléctrica(1)	65.112	-	(1.805)	1.298	230.579	295.184
Parque eólico		-		14.040	52.572	66.612
Parque solar	105.426	28	-		375.711	481.165
Obras en curso	14.294	84.311	-	(15.598)	129.302	212.309
Derechos de uso de edificios	548	224	-		2.746	3.518
Total 2023	188.688	84.933 (2)	(1.886)		803.867	1.075.602

		lease to the lease to	Deprecia	ción acumulada			20		
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2023	Previsión para desvalori- zación	Valor residual neto al 31-Dic-2023
Terrenos	-	-	2	_	-	-	4.199	0.2	4.199
Muebles y útiles	17	10%	3	-	69	89	1	-	1
Maquinarias	425	10%	70	(20)	1.584	2.059	1.051		1.051
Equipos de computación	407	33%	113	-	1.648	2.168	1.586	-	1.586
Equipos de comunicación	10	33%	-	-	38	48	2	125	2
Rodados	203	20%	84	(38)	767	1.016	672		672
Edificios e instalaciones	517	10%	2	-	1.849	2.368	17	-	17
Herramientas	160	10%	38	-	641	839	699		699
Equipos de generación eléctrica(1)	52.772	5%-10%	3.039	(1.760)	188.441	242.492	52.692	(5.144)	47.548
Parque eólico	-	3%	534	_	939	1.473	65.139		65.139
Parque solar	23.535	5%-6%	6.033		94.476	124.044	357.121		357.121
Obras en curso	-			-	(*)		212.309	-	212.309
Derechos de uso de edificios	546	4%-33%	125		2.164	2.835	683		683
Total 2023	78.592		10.041	(1.818)	292.616	379.431	696.171	(5.144)	691.027

2023

(1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye un valor residual de 15.124 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descriptas en la Nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Nota 1.

(2) Ál 31 de diciembre de 2023 incluye activación de interes por 3.158 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque solar Sierras de Ullum y de los proyectos parque eólico La Elbita y parque solar Tocota III hasta la fecha de habilitación comercial.

(3) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 18.275 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecto 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co, S.A. C.P.C.E.P.B.A/T°1/F°13 Leg. N°13

Cristian G. Rapetti Socio

Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

		31-Dic-2023			
Cuenta principal	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Para desvalorización de bienes de uso	5.144	(6.567)	1.423	121	5.144
Total incluidas en el activo 2024	5.144	(6.567) (1)	1.423	-	
Total incluidas en el activo 2023	1.134	-	4.010		5.144

⁽¹⁾ Incluye baja de desvalorización por el valor relacionado con los equipos de generación vendidos durante el ejercicio que se incluyen en la línea "Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la Central Térmica de Las Armas y Concepción del Uruguay, Paraná, Matheu y Olavarría" en la Nota 5.p.

f.2) Evolución de activos intangibles

	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)		
	31-Dic-2024	31-Dic-2023	
Valor de origen	3.101	724	
Amortización acumulada	(172)	(57)	
Saldo al inicio del ejercicio	2.929	667	
Costo	4		
Efecto de conversión	810	2.377	
Amortización acumulada			
Amortización del ejercicio	(130)	(42)	
Efecto de conversión	(17)	(73)	
Valor al cierre del ejercicio	3.592	2.929	
Valor de origen	3.911	3.101	
Amortización acumulada	(319)	(172)	
Valor al cierre del ejercicio	3.592	2.929	
Vida útil en años		20	
Valor registrado al 31 de diciemb	ore de 2024	3.592	
Valor registrado al 31 de diciemb		2.929	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Dejoitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 - 4 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Pasivo		
g) Cuentas por pagar:		
Corrientes		
Proveedores	93.149	59.587
Anticipo de clientes por venta de bienes de uso (Nota 1)	3.494	= 0
Provisión facturas a recibir	70.446	29.990
Partes relacionadas (Nota 6)	156	105
	167.245	89.682
Antigüedad de las cuentas por pagar		
Hasta tres meses	7.644	13.431
De tres meses a seis meses	960	748
De seis meses a nueve meses	17	4.737
De nueve meses a doce meses	846	148
A más de un año	40.482	32.181
Saldo vencido al cierre del ejercicio (1)	49.949	51.245
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	117.296 (2)	38.437
Saldo cuentas por pagar al cierre del ejercicio	167.245	89.682

En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 39.672 y 31.078 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, ver Nota 11.2.1.

Además incluye saldos a vencer de acuerdo a lo siguiente: (i) 49.254 hasta tres meses, (ii) 58.027 de tres a seis meses, (iii) 5.638 de nueve a doce meses y (iv) 4.377 a más de un año.

h) Préstamos:

Corrientes 88.769 100.039 Obligaciones negociables Otras deudas bancarias y financieras 29.368 5.030 24.374 12.797 Partes relacionadas (Nota 6) Arrendamientos 933 728 118.594 (1) 143.444 (1) No corrientes 365.243 528.835 Obligaciones negociables 56.031 Otras deudas bancarias y financieras 75.184 11.478 Partes relacionadas (Nota 6) 10.870 Arrendamientos 5.438 432.752 (1) 620.327 (1)

(1) Los préstamos corrientes se encuentran netos de 1.694 y 1.181 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Los préstamos no corrientes se encuentran netos de 4.281 y 3.756 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A/Tr 4/F° 13 Leg. N° 13

13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Detalle del rango de las tasas de intereses que devengan los préstamos:

Davida Guranaiana	Capital al 31-Dic-2024	Tasa de interés	Fecha	Vencimiento
Deuda financiera	18.154	27,50% - 35,50%	2024	2025
Descubiertos bancarios		27,3076 - 33,3076	2024	2023
Otros préstamos con partes relacionadas sin	11.135	0%	2023 - 2024	2024 - 2034
tasa		078	2023 - 2024	2024 - 2034
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa fija	80.536	8,91% - 9,75%	2023 - 2024	2024 - 2032
Financiamiento Corporativo de FMO y		T. COED (M 5 200	2022 2024	2024 - 2032
FINDEV tasa variable		Term SOFR 6M + 5,20%		
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	620.055	0% - 8,75%	2018 - 2023	2024 - 2033
		3	1-Dic-2024	31-Dic-2023
Evolución de préstamos y reconciliac	ión de pasivos			
provenientes de actividades de financiac				
Saldos al inicio del ejercicio			551.346	105.839
Cambios que originaron movimientos de e	fectivo y equivale	<u>entes</u>		
Nuevos préstamos (1)			161.161	68.095
Pago de capital de obligaciones negociable	es		(111.591)	(39.891)
Pago de capital de otras deudas bancarias y	y financieras		(7.524)	(3.078)
Pago de arrendamientos			(919)	(150)
Pago y toma de descubiertos bancarios, ne	tos		16.342	1.823
			57.469	26.799
Cambios que no originaron movimientos a	le efectivo v equi	valentes		
Alta de arrendamientos			6.363	302
			6.363	302
Otros cambios				
Interéses devengados			36.642	11.391
Pago de intereses a terceros (2)			(38.341)	(11.155)
Diferencia de cambio y por conversión, ne	ta y otros	<u> </u>	150.292	418.170
			148.593	418.406
Saldos al cierre del ejercicio			763.771	551.346

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables, préstamos y otros obtenidos se encuentran netos

de costos de emisión y comisiones por 1.329 y 418, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye capitalización de gastos por intereses por 8.887 y 3.158, respectivamente, asociados a la construcción de (2) los activos de largo plazo de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecta 7 - MARZO - 2025 Deloitta & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A/Tr //-F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Presidente

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Detalle de préstamos:		
Obligaciones Negociables		
Obligación Negociable Clase XXXI (Nota 9.1.1) (1)	234.667	245.200
Obligación Negociable Clase XXXIV (Nota 9.1.1)	-	6.423
Obligación Negociable Clase XXXV (Nota 9.1.1)	-	31.367
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 9.1.1)	51.157	40.019
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 9.1.1)	30.749	24.035
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 9.1.1)	75.735	59.278
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 9.1.1)	30.911	24.174
Obligación Negociable Clase XL (Nota 9.1.1)	11.321	8.955
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 9.1.1)	32.901	26.768
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 9.1.1)	17.937	14.782
Obligación Negociable Clase XLIII (Nota 9.1.2.1)	21.298	-
Obligación Negociable Clase XLIV (Nota 9.1.2.1)	12.873	-
Obligación Negociable Clase XLVI (Nota 9.1.2.1)	62.997	-
Obligación Negociable Clase XLVII (Nota 9.1.2.1)	50.104	
Otras deudas bancarias y financieras		
KfW préstamo corporativo Pomona II y Chubut Norte II - Genneia S.A. (Nota 9.2.3)(2)	-	2.216
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 9.2.4) (3)	86.398	56.188
Banco Patagonia S.A.	-	76
Banco Galicia S.A.	9#3	758
Descubiertos bancarios	18.154	1.823
Partes relacionadas		
Pagaré relacionado con la Obligación Negociable Clase Privada	9.064	6.613
Ingentis II Esquel S.A.	1	1
Sofeet International L.L.C.	10.031	417
Banco Macro S.A.	₩ 3	1.525
Vientos de Sudoeste S.A. (Nota 6.1.3)	1.102	-
Arrendamientos		
Arrendamientos	6.371	728
	763.771	551.346

Al 31 diciembre de 2024 y 2023 incluye tenencia de Sofeet International L.L.C. por 15.046 y 15.719, respectivamente.

Al 31 diciembre de 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 29,1 millones.

Al 31 diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 85 millones y US\$ 71 millones, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8. Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 - 17 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
i) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado	5	10.75
Retenciones impositivas a pagar	37	10
Diversos	694	688
	731	698
j) Impuesto a las ganancias a pagar:		
Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos,	134.910	3.075
impuesto a los débitos y créditos y retenciones	134.910	3.075
	134.910	3.073
k) Otros pasivos:		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 6)	22.833	23.659
Inversiones en subsidiarias con patrimonio negativo (Nota 5.b)	679	251
Diversos	68	53
	23.580	23.963
No corrientes		
Provisión por desmantelamiento de activos	4.725	1.833
Partes relacionadas (Nota 6)	1.303	1.250
	6.028	3.083
	31-Dic-2023	31-Dic-2023
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	1.833	749
Aumentos (1)	2.781	-
Bajas	(414)	(578)
Intereses	63	3
Diferencia de conversión	462	1.659
Saldo al final del ejercicio	4.725	1.833

(1) Corresponde al reconocimiento del "retirement obligation" relacionado con el proyecto Parque Eólico La Elbita.

l) Previsiones:

		31-Dic-2023			
Cuenta principal	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos y juicios pendientes laborales	346	527	-	873	346
Total incluidas en el pasivo 2024	346	527	-	873	
Total incluidas en el pasivo 2023	177	169	-		346

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1711 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Presidente

Estado de resultados y otros resultados integrales individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
m) Ingresos por ventas: (1)		
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	146.526	46.017
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	15.808	3.350
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	29.415	10.399
Ingresos por comercialización y transporte de gas	3.588	2.403
Otros ingresos diversos	11.464	7.204
<u>.</u>	206.801	69.373
 (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un 69% y 72% de las ventas se realizan a CAMMESA, respon n) Costo de ventas: Costos operativos de generación energía eléctrica de 	ectivamente.	
fuentes renovables eólicas (Nota 5.0)	(40.553)	(10.980)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables solares (Nota 5.0)	(6.256)	(1.052)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Nota 5.0)	(14.203)	(4.939)
Compras para comercialización y transporte de gas	(992)	(151)
Costos operativos por gerenciamiento (Nota 5.0)	(7.737)	(3.588)
	(69.741)	(20.710)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informé de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 1/- F° 13 Leg. N° 13

cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

o) Gastos operativos:

				31-Dic-2024			
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Sueldos y beneficios	1.793	415	848	3.534	9.647	1.369	17.606
Cargas sociales y otras contribuciones	509	88	305	402	2.045	246	3.595
Honorarios y retribuciones por servicios	9.645	115	368	1.383	3.210	40	14.761
Honorarios a directores y síndicos	-	-		5 5 2	741	-	741
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	1.090	140	1.090
Otros gastos de personal	251	45	47	381	815	150	1.539
Viajes y estadías	117	63	38	135	638	25	1.016
Fletes y seguros	1.273	287	793	42	165	4	2.564
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	22	3	112	11	287	3	438
Impuestos, tasas y contribuciones	261	13	42	3	266	752	1.337
Mantenimiento y reparaciones	395	479	1.713	834	1.030	-	4.451
Contratos de obras y otros servicios	388	495	106	776	107	1	1.873
Depreciación de bienes de uso	24.809	3.170	9.680	230	1.862	6	39.757
Amortización de activos intangibles	130	9	-	(4)	(4)		130
Diversos	960	1.083	151	6	1.122	3	3.325
Total 2024	40.553	6.256	14.203	7.737	23.025	2.449	94.223

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7.- MARZO - 2025 Deloitte & Co./ S.A. C.P.C.E.P.B.A. 711//F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

				31-Dic-2023			
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas a	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Sueldos y beneficios	564	38	331	1.098	4.411	414	6.856
Cargas sociales y otras contribuciones	135	16	103	125	559	60	998
Honorarios y retribuciones por servicios	3.191	9	59	768	2.488	2	6.517
Honorarios a directores y síndicos	-	-	1171	-	267	-	267
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	<u>*</u>	2	-	-	767		767
Otros gastos de personal	71	*	16	115	256	Œ.	458
Viajes y estadías	24	-	15	32	198	4	273
Fletes y seguros	162	31	214	11	23	1	442
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	5	-	23	118	93	2	241
Impuestos, tasas y contribuciones	55	~	16	-	69	489	629
Contingencias y reclamos	-	-		-	-	4	4
Mantenimiento y reparaciones	328	179	966	1.100	283		2.856
Contratos de obras y otros servicios	84	44	33	200	49	2	410
Depreciación de bienes de uso	6.103	521	3.126	17	271	2	10.040
Amortización de activos intangibles	42		-	-	-	-	42
Diversos	216	214	37	4	524		995
Total 2023	10.980	1.052	4.939	3.588	10.258	978	31.795

p)	Otros ingresos (egresos), netos:		
_	Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(1.882)	(795)
	Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la		
	Central Térmica de Las Armas y Concepción del Uruguay, Paraná,		
	Matheu y Olavarría (Nota 1)	18.691	547
	Baja de activo fijo (1)	(12.504)	~
	Diversos	3.812	(324)
		8.117	(572)

(1) Incluye bajas asociados a proyectos desistidos. Ver nota al pie 3 de la Nota 5.f.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informé de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

q)

) Resultados financieros:		
Ingresos financieros: Intereses y otros Intereses comerciales	10.448 2.174 12.622	7.228 1.564 8.792
Costos financieros: Intereses Diversos	(29.120) (5.301) (34.421)	(9.577) (643) (10.220)
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Diferencias de cambio, netas Resultados financieros, netos	23.662 15.934 17.797	4.990 (11.334) (7.772)

r) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Impuesto a las ganancias corriente	(130.579)	11
Impuesto a las ganancias diferido	50.541	(5.138)
Impuesto a las ganancias - Cargo	(80.038)	(5.127)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales individuales de cada ejercicio es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias Tasa impositiva vigente ⁽¹⁾	128.366 35%	41.571 25%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de	3376	2570
impuesto a las ganancias	(44.928)	(10.393)
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	(1.814)	3.122
Efecto del cambio de tasa		(29.510)
Efecto del ajuste fiscal del poder adquisitivo de la moneda (3)	(200.036)	(67.360)
Diferencia por conversión y otros (2)	166.740	99.014
Impuesto a las ganancias - Cargo	(80.038)	(5.127)

Corresponde a la tasa promedio que surge de considerar la tasa aplicada a cada Sociedad que forma parte del saldo consolidado, ver la Nota 3.16. Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos

impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Incluye el efecto de la posición fiscal incierta en el impuesto a las ganancias, ver nota 4.b, CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de legria 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	-	76.299
Otros créditos con partes relacionadas (1)	9.754	21.750
Diversos	5.093	2.281
Total activo impositivo diferido	14.847	100.330
Pasivos impositivos diferidos	5	
Bienes de uso	(72.063)	(144.748)
Activos intangibles	(1.139)	(892)
Efecto por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(24.506)	(54.926)
Diversos	(8.612)	(3.048)
Total pasivo impositivo diferido	(106.320)	(203.614)
Total pasivo impositivo diferido, neto	(91.473)	(103.284)

⁽¹⁾ Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 5.1.2 el cual ha sido reconocido con contrapartida en inversiones no corrientes.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Madryn I, Madryn II y Rawson III, que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y cuyo excedente fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 130.579.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Madryn I, Madryn II y Rawson III, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), cuyo quebranto ha sido utilizado para compensar las utilidades impositivas generadas por estos proyectos.

Diferencias temporarias imponibles no reconocidas en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

Las diferencias temporarias imponibles en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por las cuales el pasivo por impuesto diferido no fue reconocido se atribuyen de la siguiente manera:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Subsidiarias	(40.517) 2.917	(35.122) (8.047)
Negocios conjuntos	$\frac{2.917}{(37.600)}$	(43.169)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

13 Leg. Nº 13 CPCEPBA

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F Legajo N° 48155/6

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos individuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	31-Dic-2024								
	Créditos por		****	Cuentas			Otros		
	ventas	Otros c	réditos	por pagar	Prést		pasi		
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	
Sociedades controladas:	Correntes	Contientes	Contenies	Commen					
Enersud Energy S.A.U.	23	27	-	28	-	-	-	1.296	
Ingentis II Esquel S.A.	-	1	-	-	1	-	-	-	
Genneia Desarrollos S.A.	74	3,476	_	_	-		-	-	
Patagonia Wind Energy S.A.	7	5.470	2	44	_	_	-	-	
MyC Energia S.A.	•	94		*1	_	-	48	7	
Genneia Vientos del Sur S.A.	1.079	5	<u>.</u>		2	_	2,408	-	
Genneia Vientos del Sul S.A. Genneia Vientos Argentinos S.A.	1.622	709	3.708	-	- 2	_	1.683	_	
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	1.140	3.830	3.832		127	1.102	2.535	120	
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	1.484	3,830	3.632		- 1	1.102	5.220	-	
Genneia La Florida S.A.	1.404			-		_	-	-	
Ullum 1 Solar S.A.U.	1.248		7.469		-	-	217	-	
Ullum 2 Solar S.A.U.	1.231		6.658		-	-	219		
Ullum 3 Solar S.A.U.	1.899	-	7.813	-	_	-	404		
Sofeet International L.L.C.	1.677	-	-		24.373	9.768	17.		
Sociedades bajo control conjunto:									
Vientos de Necochea S.A	66	288	1.624	120	-	-		9 * 3	
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	246	3.009	21.095 (3)	2	_	2	7.275	-	
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	163	557	14.646 ⁽³⁾	-	7	1 7 8	2.824	-	
Accionistas, directores y ejecutivos clave:									
Fintech Energy LLC	2	-	2	77	-	-	.*0		
Jorge Pablo Brito	2	2	2	7	~	•	-		
Otras sociedades relacionadas:									
Banco Macro S.A. (1)	64		-	-	-		-	-	
Telecom S.A. (2)	1.004	-	-	-	-	-	-	-	
	11.344	11.996	66.845	156	24.374	10.870	22.833	1.303	

Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

(3) Para mayor información respecto a los saldos ver Nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T/1/F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Presidente

31-Dic-2023

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2023								
	Créditos por					amos	Otros pasivos		
	ventas	Otros c		pagar	Fresi	No	pas	No	
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	
Sociedades controladas:	2000							1 171	
Enersud Energy S.A.U.	44	; -	. 	3	- 5	-	•	1.171	
Ingentis II Esquel S.A.	1		-		1	0.50		-	
Genneia Desarrollos S.A.	65	4.522	-	*		170		•	
Patagonia Wind Energy S.A.	1	-	-		3 ≡	-	34		
MyC Energía S.A.	2	11	-	37	-		•	6	
Genneia Vientos del Sur S.A.	898	5	-	-	-	-	1.845	73	
Genneia Vientos Argentinos S.A.	1.365	637	2.575	~	-	-	1.230	(-)	
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	1.077	2.943	4.437	-	-		1.859	-	
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	7,439	665				-	4.135		
Ullum 1 Solar S.A.U.	996	-	7.525	-	-	-	168	-	
Ullum 2 Solar S.A.U.	1.074		7.038	-		-	170	-	
Ullum 3 Solar S.A.U.	1.184	-	8.694	-	-	(=)	213	9.5	
Sofeet International L.L.C.	<u>-</u>	-		12	11.271	11.478	•		
Sociedades bajo control conjunto:	8		-	9	-	-		-	
Vientos de Necochea S.A	126	235	4.668	-	-	-	3.436	()	
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	261	2.311	4.810	-	-	-	7.257	50 8 5	
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	175	437	3.221	-	(2)		3.312		
Accionistas, directores y ejecutivos clave:	-	-	-		-	-	-		
Fintech Energy LLC	-	-	-	59	_	-		-	
Jorge Pablo Brito		(5)		6	-	•	-	-	
Otras sociedades relacionadas:		-							
Banco Macro S.A. (1)	31	-			1.525			-	
	14.737	11.766	42.968	105	12.797	11.478	23.659	1.250	

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

Las operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

			31-Dic-2024					31-Dic-2023	3	
	Ventas de bienes, servicios y otros	Compra de bienes y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos	Ventas de bienes, servicios y otros	Compra de bienes y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades controladas:							20			
Enersud Energy S.A.U.	2	38	was saad	70		2	38		7.	
Genneia Desarrollos S.A.	-	•	(2.131)	#	435	•		(1.367)	7	243
MyC Energía S.A.	74	3 - 03		×.		-		-	0.002	
Genneia Vientos del Sur S.A.	611		-	*	-	198		(176)	373	3
Genneia Vientos Argentinos S.A.	1.115	-	-	-	328	357	·	(594)	-	106
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	1.448	_	(7.010)	2.990	467	458	-	(2.812)	-	209
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	3.180	-	(651)	-	6	4.406	-	(1.070)	-	31
Genneia La Florida S.A	-	-	2	20	-	-		2	2	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	711	-	(4.179)	2	780	224	2	(362)	-	381
Ullum 2 Solar S.A.U.	711	1.70	(4.245)	-	685	229	-	(394)	-	358
Ullum 3 Solar S.A.U.	875	1 , 1 29	(5.812)	-	832	280	-	(544)	-	442
Sofeet International L.L.C.	-	-		-	(1.460)	•	-	-	(683)	(772)
Sociedades bajo control conjunto:										
Vientos de Necochea S.A	699	17=10	-	1.198	1.189	223		-	1.487 (3)	397
Vientos Sudamericanos Chubut Norte III S.A.	495		(5.640)	4,310	574	-	-	(934)	404 (2)	221
Vientos Patagónicos Chubut Norte IV S.A.	347	1.73	(3.218)	2.219	621	116		(413)	246 (2)	144
Otras sociedades relacionadas:										
Banco Macro S.A. (1)	240	-	-	(1.514)	(29)	97	-	-	466	(52)
Telecom S.A. (4)	5.898									
	16.406	38	(32.884)	9.203	4.428	6.590	38	(8.664)	2.293	1.711

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

(2) Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos".

Corresponde a fondos otorgados desde el negocio conjunto a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses y fue compensado al 31 de Diciembre de 2024. Se incluyen en "otros pasivos" al 31 de Diciembre de 2023.

(4) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

Los honorarios al personal clave se identifican como parte de la nota 10.

Asimismo, la Compañía ha contratado pólizas de seguro para dar garantía de indemnidad a los Directores por el ejercicio de sus funciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Delotte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T° 1/7 F° 13 Leg. N° 13

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

residente

6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto

6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR 3M más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

Al 31 de Diciembre de 2024 el mencionado préstamo fue compensado, parcialmente, con el total del saldo generado el acuerdo mencionado en la nota 6.1.2.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 1.624 y 4.668, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

6.1.2. Acuerdos de financiación de Vientos de Necochea S.A.

El 29 de agosto de 2024 Vientos de Necochea firmó un Memorando de Entendimiento No. 1/2024 (MOU) con sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Dicho acuerdo establece que se debe tratar y considerar la distribución de fondos realizada por Vientos de Necochea a dichos accionistas en Septiembre de 2023 (desembolso 2023) por un monto total de US\$ 8,5 millones (de los cuales US\$ 4,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y en Agosto de 2024 (desembolso 2024) por US\$ 2,5 millones (de los cuales US\$ 1,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y deben ser tratados y considerados como adelantos de desembolso de préstamos a ser otorgados por Vientos de Necochea S.A.

El acuerdo establece que: el plazo para la devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 vencerá en la fecha que ocurra primero entre (i) el 31 de diciembre de 2024; o (ii) la fecha en la que Vientos de Necochea realice una nueva Distribución bajo el contrato de financiamiento descripto en la Nota 9.3. y que los accionistas no podrán precancelar anticipadamente el saldo de los préstamos, ya sea en forma total o parcial; y (II) que la mencionada devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 podrá ser instrumentada mediante la compensación con los saldos adeudados por Vientos de Necochea a cada uno de los accionistas en virtud de acuerdos de préstamo celebrados con anterioridad descriptos en la Nota 6.1.1.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del crédito mencionado fue compensado en su totalidad con los préstamos descriptos en la nota 6.1.1.

6.1.3. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 3.009 y 2.311 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 557 y 437 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Además, en julio de 2019, las Sociedades formalizaron un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés, mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha, exceptuando los incluidos en el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de técha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Cb. S.A. C.P.C.E P/B.A. 77 // F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y se podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito financiero ha sido inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación, en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a dicha fecha y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera entregada ha sido reconocido como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

Durante diciembre de 2024, se firmaron contratos de enmienda al acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés entre la Sociedad y las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. mencionado anteriormente. En dichas enmiendas se estableció una tasa de interés compensatorio sobre el capital de las líneas de crédito pendiente de pago desde el 1 de enero de 2024, devengada y pagadera en los términos previstos en las enmiendas a los acuerdos de línea de crédito (semestralmente en mayo y noviembre de cada año iniciando en 2025). Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo a lo establecido en las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo han sido modificadas sustancialmente. Por esta razón, este crédito financiero fue reconocido a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha. Al no existir diferencia entre dicho valor y el valor nominal, la Sociedad registró una baja como otras contribuciones de capital dentro del rubo de inversiones no corrientes, generada por la diferencia existente entre el valor actual considerando las condiciones iniciales y el valor nominal, neto del correspondiente efecto en impuesto. Al 31 de diciembre de 2024 el capital nominal adeudado por las Sociedades vinculadas bajo el mencionado acuerdo de préstamo en dólares ascendía a un importe de US\$ 19,4 para Vientos Sudamericanos y US\$ 13,4 millones para Vientos Patagónicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 21.095 y 4.810 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 14.646 y 3.221 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

6.1.3. Acuerdos de financiación con sociedades controladas

Durante el año 2018, la Compañía ha suscriptoacuerdos de línea de crédito en dólares sin interés con las sociedades controladas Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., los cuales poseen vencimientos en plazos de entre 3 y 17 años. Con posterioridad, en 2021 y 2022, se firmaron adendas a los acuerdos con., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U. extendiendo el plazo de vencimiento, que al 30 de septiembre de 2023 opera el 31 de diciembre de 2024. A su vez, durante el año 2021 y 2022, la Compañía ha suscripto el mismo tipo de acuerdo con las sociedades controladas Genneia Desarrollos S.A. y Parque Eólico Loma Blanca S.A.U. con un plazo de vencimiento de 3 y 2 años, respectivamente.

Estos acuerdos incluyen la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden y la posibilidad para las sociedades controladas de efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o totales antes de la fecha de vencimiento.

Dichos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro otros créditos del estado financiero de la Sociedad; el efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como inversiones a largo plazo en el estado financiero de la Sociedad.

En caso de recibir pagos anticipados de dichos créditos, los mismos son reconocidos por una parte reduciendo el crédito financiero inicialmente reconocido en el rubro otros créditos del estado financiero de la Compañía de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como inversiones a largo plazo en el estado financiero de la Compañía por el importe de la diferencia entre el importe cobrado y el importe de la reducción de crédito financiero antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co., S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1771 - F⁵ 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Gestión del capital

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Compañía se expone a continuación:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Deuda (1)	763.771	551.346
Efectivo	(44.968)	(40.613)
Deuda neta	718.803	510.733
Patrimonio	435.691	296.083
Índice de endeudamiento	1,65	1,72

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.h).

7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	38.099	38.417
Inversiones en activos financieros		-
Préstamos y cuentas por cobrar	141.529	107.265
Inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	101.882	18.626
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Préstamos	763.771	551.346
Cuentas por pagar y otros pasivos	196.853	116.728

7.2.1. Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7° / F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	Valor razonable			
	31-Dic-2024	31-Dic-2023	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	101.882	13.455	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
- Títulos públicos	=	5.171	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros individuales se aproxima a sus valores razonables.

31-Dic-2024		31-Die	c-2023
Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
43	22	44	21
763.771	705.213	551.346	468.737
Valor ra	zonable		
31-Dic-2024	31-Dic-2023	Jerarquía de va	lor razonable (1)
22	21	Niv	rel 3
705.213	468.737	Niv	rel 3
	Valor Registrado 43 763.771 Valor ra: 31-Dic-2024	Valor Registrado Valor razonable 43 22 763.771 705.213 Valor razonable 31-Dic-2024 22 21	Valor Registrado Valor razonable Valor Registrado 43 22 44 763.771 705.213 551.346 Valor razonable 31-Dic-2024 31-Dic-2023 Jerarquía de valor

El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectes de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A.Tr. W F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

7.3. Administración de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar los instrumentos financieros de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1. Riesgo de mercado

7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario

GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos	131.315	14.827
Pasivos	17.564	811
Exposición cambiaria neta	(113.751)	(14.016)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación del 61% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

	Ganancia (Pérdida) (1)
	31-Dic-2024
Efecto devaluación 61%	19.056

Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 28% y 356%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitté & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A/T11 / F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F Legajo N° 48155/6

7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la

	Activos - (Pasivos)	financieros netos
Características	31-Dic-2024	31-Dic-2023
No devengan intereses	73.479	25.036
Pasivos por leasings	(6.371)	-
Instrumentos financieros con tasa variables	(7.184)	(1.727)
Instrumentos financieros con tasa fija	(739.038)	(104.060)
	(679.114)	(80.751)

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2024, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y Term SOFR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 500 puntos básicos y 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se habría incrementado en aproximadamente 36.

	Activos - (Pasivos)	financieros netos
Características	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Instrumentos financieros con tasa variables	(7.184)	(1.727)
Variación del tipo de interés	0.5%	0.5%
statement and the first transfer that the statement of th	(36)	(13)

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente como resultado del PPA y la Resolución actual descriptos en la Nota 1, por el cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. - F° 13 Leg. N° 13

13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Presidente

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad de recibir fondos o inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece previsiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

Casi la totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 69% y 72% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.

En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2024.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de 260.606. Esta situación se debe principalmente a la porción de corto plazo de las obligaciones financieras y compromisos contractuales para la construcción de nuevos parques renovables que se llevaron a cabo entre 2017 y 2024. En relación con los compromisos financieros, las obligaciones de corto plazo están principalmente vinculadas con la Obligación Negociable Global Serie XXXI, cuyo capital amortiza un 10% en cuotas semestrales y tiene vencimiento final en septiembre 2027 y los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en los párrafos siguientes (ver Nota 4.a).

Adicionalmente, al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee un pasivo con el ente fiscal por el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias calculada que forma parte de los motivos que generan el desbalance temporal de la ecuación económico-financiera de la Sociedad pero que no significa un impacto directo por su importe total en los flujos futuros de la misma.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P B.A. 1944/F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Entre 2022 y 2024, la Compañía realizó inversiones por US\$ 350 millones en nuevos parques renovables, que ya cuentan con habilitación comercial, incluyendo los Parques Solares Sierras de Ullum, Tocota III y el Parque Eólico La Elbita. El financiamiento de estos proyectos se llevó a cabo mediante emisiones de obligaciones negociables, un préstamo internacional de bancos de desarrollo y flujo de caja generado.

Además, en 2024, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris, estimándose la etapa de construcción en 2024 y 2025. El capital estimado de los proyectos solares Malargüe I y Anchoris asciende a US\$ 250 millones, habiéndose pagado US\$ 99 millones al 31 de diciembre 2024. Con respecto al financiamiento de ambos proyectos, a la fecha de publicación de los presentes estados financieros, se han recibido los fondos netos de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 144 millones, se ha firmado un préstamo de largo plazo por US\$ 100 millones y el monto restante de US\$ 6 millones para cubrir el total de la inversión de los dos proyectos solares se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja. Asimismo, la compañía está realizando un plan de mejora en el parque eólico Trelew, el cual requerirá una inversión de US\$28 millones, habiéndose pagado US\$11 millones al 31 de diciembre 2024. Esta mejora en Trelew se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja.

En 2025, la Compañía iniciará la construcción del proyecto solar San Rafael, estimándose la etapa de construcción en 2025 y 2026. El capital estimado del proyecto solar San Rafael asciende a US\$150 millones, habiéndose pagado US\$10 millones al 31 de diciembre 2024. A la fecha de los presentes estados contables, la compañía ha recibido los fondos netos de obligaciones negociables por un monto total de US\$28 millones, mientras que el monto restante para cubrir el total de la inversión del proyecto se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja.

La información descriptiva de los proyectos solares Sierras de Ullum, Tocota III, Malargüe I, Anchoris y San Rafael y el proyecto eólico La Elbita se encuentra disponible en los presentes estados contables.

Al respecto, cabe mencionar que, en línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de los nuevos proyectos. y se revertirá, entre otros, con financiamiento en el mercado nacional e internacional y los flujos de caja de los proyectos inaugurados desde 2018 a la fecha de publicación de los presentes estados financieros, que suman una capacidad instalada de 1.097 MW.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio.

		_			Importes a	vencer		
	Vencido			Corriente		1	No Corriente	
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones	-	101.882	-		·**	-		-
Créditos por ventas	1.437 (1)	59.360	0.70		-	-	H	-
Otros créditos	435	13.409	2	2	2			66.882
Total activos	1.872	174.651	2	2	2		<u>.</u>	66.882
Cuentas por pagar	49.949	49.254	58.027	:=:	10.015			
Préstamos	-	82.943	6.227	49.160	5.065	170.439	359.977	89.910
Otros pasivos	10.770	12.130			679	6.029		
Total pasivos	60.719	144.327	64.254	49.160	15.759	176.468	359.977	89.910

(1) Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 11.2 y 11.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Qo. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. TW/F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contagor Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley Nº 19.550 - Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y 1		moneda ext illones)	tranjera	Cambio vigente en pesos al	Valor de libros en pesos al
	31-12	2-2023	31-12	-2024	31-12-2024	31-12-2024
Activo corriente	N. C.	energy control				
Caja y bancos	US\$	51	US\$	51	1.032	53.007
Inversiones	US\$	2	US\$	2	1.032	2.149
Créditos por ventas	US\$	21	US\$	15	1.032	15.767
Otros créditos	US\$	15	US\$	12	1.032	12.430
Total del activo corriente						83.353
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$	53	US\$	65	1.032	66.845
Total del activo no corriente						66.845
Total activo						150.198
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	92	US\$	146	1.032	150.359
Otros pasivos	US\$	29	US\$	22	1.032	22.900
Préstamos	US\$	147	US\$	139	1.032	143.444
Total del pasivo corriente						316.703
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$	535	US\$	601	1.032	620.327
Otros pasivos	US\$	4	US\$	6	1.032	6.028
Total del pasivo no corriente						626.355
Total del pasivo						943.058
₩.						

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscripto e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descriptas anteriormente.

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 1 - F° 13 Leg. N° 13

° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTA 9 - FINANCIACIÓN

9.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

9.1.1. Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.

La Compañía mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa**"). El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") Nº 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N°18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa de Emisor Frecuente**"). El registro de Emisor Frecuente N° 15 fue otorgado mediante la Disposición N° DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 2.000 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 849,8 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 1.150,1 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía en circulación doce clases de obligaciones negociables, todas ellas bajo el Programa de emisor frecuente de la Sociedad.

En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Delotte & Co./S.A.

C.P.C.E.P.B.A. 7 17 13 Leg. N° 1:

Caistian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

GENNEIA S.A.

	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	ON
	Clase XXXI	Clase XXXVI	Clase XXXVII	Clase XXXVIII	Clase XXXIX	Clase XL	Clase XLI	Clase XLII	Clase XLIII	Clase XLIV	Clase XLVI	Clase XLVII
Fecha de emisión	2/9/2021	23/12/2021	11/11/2022	10/2/2023	14/7/2023	14/7/2023	14/7/2023	16/11/2023	8/03/2024	8/03/2024	27/06/2024	17/10/2024
Monto colocado	US\$ 366.118.638	US\$ 50.000.000	US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$10.867.627	US\$30.000.000	US\$15.196.669	US\$20.697.951	US\$12.502.792	US\$60.000.000	US\$48.349.695
Tasa de interés nominal anual	8,75%	2,65%	%00'0	4,50%	2,00%	2,50%	0,00%	%00'0	6,25%	2,00%	2,00%	6,00%
Destino de los fondos	Refinanciación de la deuda de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Resolución General N'861 de la CNV. La Emisora no recibió fondos en efectivo.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico. Sierras de Ullum.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y los Proyectos Eólicos La Elbita II.	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltatico Tocora III y/o Proyecto Editoo La Elbita I.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las XXIII y/o las	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltatico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las XXIII y/o las XXIIII y/o las XXIII y/o las XXIII y/o las XXIII y/o las XXIII y/o las	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañía y subsidarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocotal III y/o Proyecto Eólico La Elbita.	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al destinados al destinados destrucción de Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Potovoltaico Los Molles y/ o Proyecto Solar Fotovoltaico Los Molles y/ o Proyecto Solar Fotovoltaico Los Anchoris.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXV) e Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaico Los Molles y/o Proyecto Solar Fotovoltaico Los Anchoris.
Fecha de vencimiento	2/9/2027	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2025	14/7/2026	16/5/2027	8/3/2027	8/3/2026	8/3/2026	17/10/2028
Moneda	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar
Consideraciones especiales	Garantizada por un fideicomiso de garantia, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro respecto bajo los PPAs Madryn J Madryn II.	Sin garantia	Sin garantía	Sin garantia	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantia	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía

(1) Deada denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Frospecto aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha Z - MARZO - 2025 Defoitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T* N - F 13 Leg. N* 13

Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6 Chistian G. Rapetti Socio

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

9.1.2. Obligaciones Negociables, clasificadas como "Bonos Verdes"

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVII, XXXVII, XXXVII, XXXIV, XL, XLII, XLIII, XLIII, XLIV, XLVI y XLVII se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2020 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo III, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2024, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

9.1.2.1. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIII, Clase XLIV, Clase XLVI y Clase XLVII

Con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 20,7 millones, con vencimiento el 8 de marzo de 2027. Las Obligaciones Negociables Clase XLIII tienen un cupón de 6,25%, con intereses pagaderos trimestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIV, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 12,5 millones. Las Obligaciones Negociables Clase XLIV tienen un cupón de 5%, con intereses pagaderos trimestralmente. El capital será pagadero integramente en la fecha de vencimiento, el 8 de marzo de 2026.

Con fecha 27 de junio 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVI, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 60 millones, con vencimiento el 27 de junio de 2026. Las Obligaciones Negociables Clase XLVI tienen un cupón de 2%, con intereses pagaderos trimestralmente y fueron emitidas a un precio de 103.1%. El capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Con fecha 17 de octubre de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 48,3 millones, con vencimiento el 17 de octubre de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVII tienen un cupón de 6%, con intereses pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para el pago de las Obligaciones Negociables Clase XXXV y XXXV Adicionales con vencimiento 23 de diciembre de 2024 y para la financiación, desarrollo y construcción de la infraestructura, incluyendo el capital de trabajo, del Proyecto Solar Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y del Proyecto Solar Anchoris.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 1-F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

9.2. OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN

PROJECT FINANCE SIN RECURSO

9.2.1. Financiamiento del parque eólico Pomona I

El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. ("GVSO"), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebró contratos de financiamiento para el parque eólico Pomona I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo garantizado sin recurso a 16 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau, Kfw Ipex-Bank Gmbh (KfW). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmueble del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 4,73%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. totaliza desembolsos recibidos por US\$ 120,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$ 88,4 millones y US\$ 96,6 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 7.918 y 6.089, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

9.2.2. Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. ("GVA") y Genneia Vientos del Sur S.A. ("GVS"), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO).

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloítte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 14 F° 13 Leg. N° 13

13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. totalizan desembolsos recibidos por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$ 82,0 millones y US\$ 90,7 millones, respectivamente. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 13.798 y 10.645, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 10.727 y 8.234, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

9.2.3. Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II

El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de 4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia S.A. canceló la totalidad del capital adeudado en virtud de lo desembolsado.

9.2.4. Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había desembolsado del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 71 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III. El 8 de febrero de 2024 la Compañía recibió un último desembolso por US\$ 14 millones, por lo que, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido desembolsos por la totalidad del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV por US\$ 85 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzará a pagarse de manera semestral iniciando el 10 de junio de 2025, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 a US\$ 85 millones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. To 14 Fo 13 Leg. No 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

9.2.5. Financiamiento Corporativo de los parques solares Malargüe I y Anchoris

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años por hasta la suma de US\$ 100 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) y (iii) Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique S.A. (PROPARCO) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris. Este préstamo devengará intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, la Compañía no ha recibido ningún desembolso del financiamiento corporativo garantizado de FMO, FINDEV y PROPARCO.

9.2.6. Financiamiento del parque eólico Loma Blanca

El 20 de agosto de 2024 y el 6 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiamiento Eurobanco Bank Ltd. por un monto de US\$ 2.8 millones y US\$ 4.4 millones, respectivamente, que se utilizaran para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el Parque Eólico Loma Blanca. La fecha de vencimiento del préstamo, tanto de capital como del total de los intereses devengados, es el día 3 de marzo de 2025.

9.3. Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A., celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de reofia 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. F. 13 Leg. N° 13

13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.P.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Al 31 de diciembre de 2024, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2024 US\$ 33,2 millones.

9.4. Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV

El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A, ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fueguina S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 los negocios conjuntos totalizan desembolsos recibidos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 US\$ 107,0 millones.

9.5. LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

Algunos de los proyectos en nuestra cartera están sujetos a financiamientos de proyectos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos, incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dichos distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

NOTA 10 - REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado individual del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 1.872 y 679, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Compañía no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

13 Leg. N° 13 C.P.C.E.P.B.A.

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS, RECLAMOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

11.1. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)

11.1.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar y activos contingentes con ENARSA (ex IEASA)

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. ("Enersud") comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CAMMESA bajo la Res. SE 220/07.

Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias no registradas por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la "Deuda de Gas") con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CAMMESA (en representación de ENARSA).

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

11.1.2. Reclamo PUI v GUI

Entre junio de 2013 y octubre de 2015 la Compañía generó electricidad en sus centrales térmicas con el gas proporcionado por ENARSA. A través de cartas documento recibidas en el mes de noviembre de 2015, ENARSA intimó a la Compañía y a su subsidiaria Enersud al pago de facturas por gas natural vendido por ENARSA y utilizado por algunas de las plantas de energía térmica a los precios vigentes para PUI ("Proveedor de Ultima Instancia") (US\$ 7,5 por MMBtu) y GUI ("Gas de Ultima Instancia") (US\$ 12,8 por MMBtu) por un monto total de US\$ 9,8 millones.

Oportunamente, la Compañía impugnó dichas facturas con el argumento de que la facturación y el pago del gas natural facturado deberían haberse hecho en igualdad de condiciones con el precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad.

En diciembre de 2024 la Sociedad fue notificada de una demanda judicial iniciada por ENARSA reclamando sumas adeudadas a esa fecha por la provisión de gas natural importado bajo el mecanismo PUI y GUI, por US\$ 14.8 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables. En febrero de 2025, la Sociedad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda rechazando el reclamo de ENARSA.

Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar el reclamo de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación (US\$ 2,68 por MMBTU).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.F.B.A. 7 17 F° 13 Leg. N° 13

// F° 13 Leg. N° 13

ristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.B.P.B.A. To 185 - F 89 Legajo N° 48155/6

11.1.3. Créditos con ENARSA

En enero de 2021 la Sociedad y su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew por US\$ 9,4 millones y US\$ 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación fijando intereses a una tasa del 8% anual. ENARSA presentó un recurso de queja contra la sentencia de Cámara y un recurso de nulidad respecto de los intereses fijados. A la fecha de estos estados contables, una vez resuelto el recurso de nulidad se deberá practicar una nueva liquidación para ejecutar el cobro del monto de la deuda resultante de la misma.

En julio de 2023, el perito contador presentó la pericia contable de la cual surge que el saldo adeudado por ENARSA a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. asciende a US\$ 8,8 millones

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024 el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral, condenando a ENARSA a pagarle a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. la suma que resulte de una nueva liquidación, con más los intereses al 6% anual. ENARSA presentó un recurso de apelación contra dicha sentencia arbitral. A la fecha de estos estados financieros, el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia.

11.2. Reclamos a CAMMESA

11.2.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE Nº 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, ya que no incluyó en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de "vencimiento", que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia.

En octubre 2022, noviembre 2023, y julio 2024, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas a esas fechas bajo (i) los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE Nº 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná, Pinamar y Bragado) por US\$ 13.7 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de agosto 2019 a mayo 2024, (ii) los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II por US\$ 11.1 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a marzo 2024, y (iii) el PPA del parque eólico Trelew por US\$ 5.4 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a marzo 2024.

La Compañía reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. Third - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. To 185 - Fo 89 Legajo N° 48155/6

11.2.2. Penalidad por Bragado II

La central eléctrica Bragado II inició su operación comercial en febrero de 2017. CAMMESA alegó un retraso por parte de la Compañía en el logro de la autorización comercial acordada en el PPA y, en consecuencia, aplicó una multa contractual y emitió una factura de AR\$ 37 millones, equivalente a US\$ 2,4 millones al tipo de cambio entonces vigente, la cual fue oportunamente impugnada por la Compañía. A la fecha de los presentes estados financieros, ya se han descontado las 48 cuotas originales. Por lo tanto, a la fecha de estos estados financieros no existen provisiones realizadas.

En septiembre de 2018 CAMMESA, invocando una resolución del Subsecretario de Energía Eléctrica, rechazó la impugnación de la multa y, en noviembre de 2018, comenzó a debitar mensualmente de la cuenta corriente de Genneia, por el PPA de la central térmica Bragado II, el importe total de la multa, en 48 cuotas en dólares, con un interés del 1,7% anual sobre el saldo. A la fecha de los presentes estados financieros, el importe total de la multa fue debitado.

El 5 de diciembre de 2019, la Compañía promovió una demanda contra CAMMESA y la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, que tramita en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº3, con el objeto de que se decrete la nulidad de la Resolución dictada el 28 de septiembre de 2018 por el Sr. Subsecretario de Energía Eléctrica invocada por CAMMESA y, en consecuencia, se deje sin efecto la penalidad impuesta y se devuelva el equivalente a US\$ 2,4 millones. También se co-demandó a la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación. En julio de 2024 se dictó sentencia desfavorable contra la pretensión de la Sociedad. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad presentó un recurso de apelación contra la sentencia.

Según la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que la multa de CAMMESA es infundada y no debe imputarse a la Compañía, por lo que existen sólidos argumentos para esperar un resultado judicial favorable a los intereses de la Sociedad.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Habilitación comercial de 90 MW del Parque Solar Malargüe I

A la fecha de publicación de los presentes estados financieros, el Parque Solar Malargüe I cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025 y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW. El capital total estimado del proyecto Parque Solar Malargüe I asciende a US\$ 90 millones.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII

Con fecha 5 de marzo de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 32 millones, con vencimiento el 5 de marzo de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVIII tienen un cupón de 6,5%, con intereses pagaderos semestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para los proyectos solares Anchoris y San Rafael.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros individuales, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 13 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros individuales fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

F° 13 Leg. N° 13 C.P.C.E.P.B.A.

> Chistian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de GENNEIA S.A.

De nuestra consideración:

- 1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado financiero individual de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados individuales de los resultados y otros resultados integrales, los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto individual y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Compañía en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
- 2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el trabajo realizado por parte de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. en relación con su auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, emitido de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la auditoría de estados financieros, y que culminará con la emisión de un informe sin salvedades. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
- 3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2024, su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
- 4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

丁生

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en Resolución Nº 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Árrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115



Cemel9

GENNEIA S.A.

Memoria y Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Informe de los Auditores Independientes Informe de la Comisión Fiscalizadora



Deloitte & Co. S.A.
Carlos M. Della Paolera 261, 4° piso
C1001ADA
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700 Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340 www.deloitte.com/ar

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

GENNEIA S.A.

CUIT N°: 30-66523411-4

Domicilio legal: Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos

Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GENNEIA S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (las que se detallan en nota 2.3 a dichos estados financieros consolidados) (en conjunto, "el Grupo") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 14, que incluyen información significativa sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de GENNEIA S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIB").

DELOTTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio) Contador Público (U.B.A.) CPCEPBA. T° 185 - F° 89 Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

Deloitte & Co. S.A. - Registro de Asoc. Profesionales CPCE Prov. Bs. As. - Tº 1 Folio 13

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevadó a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina de acuerdo a la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Bienes de uso y Activos intangibles - Evaluación del deterioro del valor registrado

Ver notas 3.8 y 4.B a los estados financieros consolidados.

Descripción de la cuestión:

La evaluación por parte de la Sociedad de la existencia de un deterioro del valor registrado en Bienes de uso y Activos intangibles comprende un análisis inicial al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales bienes de uso y los activos intangibles asociados a los mismos no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir eventos o cambios en las circunstancias, tanto externas como internas, que afectan las tarifas, factores de carga o utilización de las plantas de generación, tasas de descuento, condición física de los activos, entre otros. Si la Sociedad identifica algún evento o cambio adverso en alguna de dichas circunstancias, la Sociedad determina el valor recuperable de cada UGE afectada y lo compara con su respectivo valor en libros.

DELOITTE & CO. S.A.

CPGEPBA. 7° 1 - F° 13 Leg. N° 13

La Sociedad determinó el valor recuperable con base en el valor en uso de cada UGE.

Inicialmente, la Sociedad Ileva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro de sus UGEs. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de aquellas UGEs que requerirán de un análisis posterior más detallado. Para aquellas UGEs que presenten indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por las plantas de generación en las líneas Equipos de generación eléctrica, Parque eólico, Parque solar y Obras en curso del rubro Bienes de uso y en el rubro Activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 1.476.497 millones, neto de una previsión por desvalorización de Bienes de uso y Activos intangibles de \$ 20.829 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no se reconocieron pérdidas por desvalorización.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para (a) identificar y evaluar indicios del potencial deterioro de sus UGEs y (b) en aquellos casos en que se hayan presentado tales indicios, determinar los valores recuperables de las UGEs afectadas, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad, en relación con (a) la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación y con (b) la determinación de los valores recuperables de las UGEs afectadas, hemos:

- Revisado los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de las UGEs.
- Revisado la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en las UGEs afectadas y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:
 - o La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que los valores contables de las UGEs no podrán ser totalmente recuperadas.

DELQITTE & CO. S.A.

PCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

- o La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la Sociedad.
- o Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.
- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.
- Evaluado la determinación del valor recuperable para aquellos activos con indicios de deterioro, realizando lo siguiente:
 - o Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante su comparación contra:
 - Los ingresos, costos e inversiones históricos de la Sociedad,
 - Reportes con datos de la generación histórica de energía y expectativas de tendencias de mercado eléctrico en Argentina.
 - o Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de las UGEs afectadas.
 - o Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de la Sociedad; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; (3) la tasa de descuento; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.
- Evaluado si la información revelada en los estados financieros consolidados adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

4. <u>Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)</u>

El Directorio del Grupo es responsable de la otra información, que comprende la Memoria, el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y la Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2024. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. 7° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. <u>Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los</u> estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

6. <u>Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados</u>

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

DELIDITITE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y
 apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio
 dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del Grupo.
 Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de
 la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

DELOITTE & CO. S.A.

CPCFPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° DI-2019-25-APN-GRC#CNV, de fecha 8 de febrero de 2019, en el expediente N° 37/2019).
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcripto en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de Noviembre de 2024.

DELOPTTE & CO. S.A.

CPCEPBA, T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 91%.
 - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 70%.
 - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 66%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a AR\$ 508.804.273, y no era exigible a esa fecha.
- f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

DELOÎTTE & CO. S.A.

CPOEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio) Contador Público (U.B.A.) CPCEPBA. T° 185 - F° 89 Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom



ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Consolidados Auditados

_	Info	rmación legal	
_	Esta	do de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023	Ž
-		do de resultados y otros resultados integrales consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de embre de 2024 y 2023	3
_	Esta	do de cambios en el patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023	4
	Esta 202	do de flujos de efectivo consolidado por los ejercicios finalizados el el 31 de diciembre de 2024 y 3	£
-	Nota	as a los estados financieros consolidados:	
	1.	Actividad de la Sociedad	e
	2.	Bases de preparación de los estados financieros consolidados	17
	3.	Resumen de las principales políticas contables	22
	4.	Juicios contables significativos en la aplicación de normas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	36
	5.	Detalle de los principales rubros de los estados financieros consolidados	39
	6.	Saldos y operaciones con partes relacionadas	53
	7.	Instrumentos financieros	60
	8,	Capital social	63
	9.	Financiación	67
	10.	Remuneración de la administración	73
	11.	Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	74
	12.	Información consolidada sobre segmentos de negocio	76
	13.	Hechos posteriores al cierre del ejercicio	7,8
	14.	Aprobación de los estados financieros consolidados	78

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3°- Olivos, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 34 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019.

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.

Domicilio de ubicación: Ruta Nº 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2024 (Nota 8)

(cifras expresadas en pesos)

emitido e integrado
51.520.248
51.520.248
103.040.496

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P A.C.F. T° 74 - F° 645 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Delditte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

> Cristián G. Rapetti C. Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

César Rossi Presidente

Suscrinto

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	119.674	88.598
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b)	97.723	31.004
Créditos por ventas (Nota 5.c)	72.656	49.631
Otros créditos (Nota 5.d)	16.762	13.174
Inventarios (Nota 5.e)	3.690	1.850
Total del activo corriente	310.505	184.257
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	55.278	27.482
Inversiones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	29.354	43.122
Inventarios (Nota 5.e)	11.207	7.231
Bienes de uso (Nota 5.f)	1.501.299	998.182
Activos intangibles (Nota 5.f)	10.911	11.528
Total del activo no corriente	1.608.049	1.087.545
Total del activo	1.918.554	1.271.802
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	180.249	94.674
Préstamos (Nota 5.h)	149.265	125.025
Remuneraciones y cargas sociales	12.130	7.183
Cargas fiscales (Nota 5.i)	2.821	1.522
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.j)	188.832	8.017
Otros pasivos (Nota 5.k)	10.167	14.097
Previsiones (Nota 5.1)	873	346
Total del pasivo corriente	544.337	250.864
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.h)	753.195	542.958
Otros pasivos (Nota 5.k)	6.951	3.409
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.r)	170.768	172.843
Total del pasivo no corriente	930.914	719.210
Total del pasivo	1.475.251	970.074
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital social (Nota 8)	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	21
Reserva facultativa	44.261	7.817
Otros resultados integrales	346.873	253.990
Resultados no asignados	49.151	36.903
Total del patrimonio	443.303	301.728
Total del pasivo y patrimonio	1.918.554	1.271.802

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Delotte & Co. S.A. C.P.C.E.F.B.A. 1: 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Ingresos por ventas (Nota 5.m)	292.226	95.922
Costo de ventas (Nota 5.n)	(107.796)	(33.297)
Utilidad bruta	184.430	62.625
Gastos de comercialización (Nota 5.0)	(3.115)	(1.182)
Gastos de administración (Nota 5.0)	(26.270)	(11.447)
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p)	3.328	(1.123)
Deterioro de activos financieros (Nota 1)	(4.682)	-
Resultados por inversiones en negocios conjuntos	(3.587)	1.727
Resultados financieros, netos (Nota 5.q)	13.427	(12.173)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	163.531	38.427
Impuesto a las ganancias (Nota 5.r)	(114.839)	(1.928)
Utilidad neta del ejercicio	48.692	36.499
Otros resultados integrales		
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados		
Diferencia de cambio por conversión (1)	92.883	210.229
Total de otros resultados integrales	92.883	210.229
Resultado integral total del ejercicio	141.575	246.728
Utilidad por acción (básica y diluída) (Nota 3.18):	472,55	354,22

⁽¹⁾ No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre estos rubros.

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe, de fecha 7 - MARZO - 2025 Delgitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

20 90			4	Aportes de los propietarios	oietarios			Ganancias reservadas	servadas	Patrimonio
	Capital social	Prima de emisión	Subtotal	Contribuciones de capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	20	•	43.761	8.222	55.000
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2023 - Integración de reserva legal - Constitución de reserva facultativa		ŭ sŭ	1 (1	-		- (- 7.8.7		(1) (7.817)	
Utilidad neta del ejercicio	1	•	•	ī	1	•	3.03	1	36.499	36.499
Otros resultados integrales del ejercicio	i	3	3	Ĩ	•	3	₹ 1	210.229	•	210.229
Saldos al 31 de diciembre de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	253.990	36.903	301.728
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25 de abril de 2024 - Constitución de reserva facultativa	_	,	1	,	•	•	36.444		(36.444)	,
Utilidad neta del ejercicio	•	٠	,	9	9	•	- 29	3	48.692	48.692
Otros resultados integrales del ejercicio	•		1	9		¥		92.883	•	92.883
Saldos al 31 de diciembre de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	44.261	346.873	49.151	443.303

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T* 74 - F* 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & C. S.A.
C. P. C. E. P. B.A. T. 11 F. 13 Leg. N° 13 Cristian G. Rapetti

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T* 185 - F* 89
Legajo N* 48155/6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE **DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 -Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)		
л — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Efectivo generado por las operaciones		10/10/10/20
Utilidad neta del ejercicio	48.692	36.499
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:	200 PM 100 PM 200 PM	
Depreciación y amortización (Nota 5.0)	63.731	19.051
Impuesto a las ganancias (Nota 5.r)	114.839	1.928
Resultado por inversiones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	3.587	(1.727)
Aumento neto de previsiones (Nota 5.1)	527	(54)
Interéses perdidos (Nota 5.q)	47.318	15.889
Diferencias de cambio y otros (Nota 5.q)	(23.383)	(5.009)
Resultado por baja de bienes de uso (Nota 5.p)	16.149	-
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 5.p)	(18.813)	(547)
Cambios en activos y pasivos:	(10.012)	(,
Créditos por ventas - (aumento) / disminución (Nota 5.c)	(4.586)	413
Otros créditos - disminución / (aumento) (Nota 5.d)	5.482	(2.178)
Inventarios - aumento (Nota 5.e)	(3.305)	(1.164)
Cuentas por pagar - (disminución) / aumento (Nota 5.g)	(10.341)	2.001
	4.944	3.647
Remuneraciones y cargas sociales - aumento	(1.006)	(25)
Cargas fiscales - disminución (Nota 5.i)	936	(506)
Otros pasivos - aumento / (disminución) (Nota 5.k)	244.771	68.218
Efectivo neto generado por las operaciones	244.//1	00.210
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso (Nota 5.f)	(194.467)	(44.733)
Préstamos cobrados a partes relacionadas (Nota 6)		1.347
Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes, netas (Nota 5.b)	(62.654)	(13.421)
Venta de bienes de uso	30.363	779
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(226.758)	(56.028)
Electivo neto apricado a las actividades de inversión	(220.730)	(50.020)
Efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación		
Emisión obligaciones negociables, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	139.038	46.282
Pago de obligaciones negociables (Nota 5.h)	(111.591)	(39.891)
Prestamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	11.762	22.829
Pago de préstamos (Nota 5.h)	(21.252)	(8.007)
Intereses pagados (Nota 5.h)	(48.352)	(20.657)
Recupero de depósitos en garantia por préstamos recibidos	3.455	393
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas (Nota 5.h)	6.529	2.137
Toma de descubiertos bancarios (Nota 5.h)	16.342	-
Venta de obligaciones negociables en cartera propia	4.264	-
Pago de arrendamientos (Nota 5.h)	(919)	(150)
Efectivo neto (aplicado a) generado por las actividades de financiación	(724)	2.936
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	13.787	52.682
become at the variationes are upo at cambio sobre ci efectivo y equivalentes at efectivo	15.707	52,302
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	31.076	67.808
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	88.598	20.790
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	119.674	88.598

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1° W-F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6 Gésar Rossi

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE **DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, según se indica - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL

a) ACTIVIDAD

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 º Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

GENNEIA es una Compañía argentina generadora de energía eléctrica. La Compañía suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2024, GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos cuentan con una capacidad instalada total de 1.529 MW (compuesta por 946 MW de energía renovable eólica, 220 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). La capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

b) MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL

Ley de Energías Renovables

La Ley Nº 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley Nº 26.190 (el "Régimen de Fomento").

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8, Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. 1 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 767 MW. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 211.981 en 2024, o 73% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m). Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques sujetos a PPAs con CAMMESA

CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto Nº 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).

Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

Parques Eólicos Rawson I & II

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevos activos de fuentes renovables. En 2010, la Compañía suscribió PPAs con ENARSA ("Energía Argentina S.A.") para llevar a cabo dos parques eólicos situados en Rawson, Provincia de Chubut. A principios de 2012, los Parques Eólicos Rawson I & II entraron en operación comercial con una capacidad instalada combinada de 84 MW.

Los principales términos y condiciones de los PPAs son los siguientes: (i) tienen un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial (2027), (b) el despacho de energía exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido por ENARSA en los PPAs (2.400 GWh para el Parque Eólico Rawson I y 1.425 GWh para el Parque Eólico Rawson II), (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i) (a) y (i) (b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses, (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a estos PPAs están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo. (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 128,70 por MWh y US\$ 124,20 por MWh por la entrega de electricidad de los Parques Eólicos Rawson I & II respectivamente. A partir de noviembre de 2019, ENARSA transfirió a CAMMESA todos sus derechos y obligaciones bajo los PPA antes mencionados.

Parque Eólico Trelew

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, Isolux Corsán Energías Renovables S.A.). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

En diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW, situado en Puerto Madryn, Provincia de Chubut. En agosto de 2013, el parque eólico Trelew entró en operación comercial y desde el 29 de noviembre de 2017 es operado por Genneia.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Peloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1711 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Los términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

Adicionalmente, el 23 de septiembre de 2024 la empresa firmó un contrato para la ejecución de la obra civil y eléctrica, bajo la modalidad "llave en mano" para la ampliación del parque. Durante el tercer trimestre de 2024, la subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (que opera el Parque Eólico Trelew) firmó un contrato con Goldwind para la compra de 3 aerogeneradores de 6 MW cada uno totalizando 18 MW. La compañía estima una inversión de US\$ 28 millones en el plan de mejora del parque y tiene previsto la fecha de Operación Comercial (COD) del mismo en el tercer trimestre 2025. En relación con este proyecto, la compañía obtuvo el financiamiento descripto en la Nota 9.2.6.

Parque Eólico Madryn

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a traves de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 1/7 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a traves de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a traves de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argenitinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 29 MW.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. ("Centrales de la Costa") para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a traves de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a traves de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parque eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fueguina S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.

Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Dejoitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./T°/1/F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Parques destinados al MATER

MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.

La Compañía ha firmado varios PPAs denominados en dólares estadounidenses con distintos usuarios industriales por plazos entre 5 y 20 años por la totalidad de la capacidad instalada de los siguientes parques eólicos: (i) Rawson III (25 MW), (ii) Villalonga II (3 MW), (iii) Pomona II (12 MW), (iv) Chubut Norte II (26 MW) y (v) La Elbita (162 MW). Los principales términos y condiciones de dichos PPAs son los siguientes: (i) la Compañía tiene la obligación de entregar una cantidad específica de electricidad generada por año a partir de fuentes renovables que el usuario adquirirá; (ii) el usuario industrial pagará una cantidad fija en dólares por MWh (más impuestos) por el 100% de la electricidad efectivamente suministrada independientemente de su consumo real, siempre que no exceda los MW/h/año establecidos contractualmente (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos de acuerdo con el tipo de cambio del vendedor para las transferencias bancarias informadas por el Banco de la Nación Argentina, y si dicho tipo de cambio no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 o, si este último no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Mercado Abierto Electrónico (el mercado electrónico de negociación de valores y divisas más importante de Argentina), y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable ("MATER", en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía, pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual) a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Pomona II

En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Chubut Norte II

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Parque Eólico La Elbita (I, II y III)

El 2 de octubre de 2024, el Parque Eólico La Elbita cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 162 MW. El cronograma de habilitación comercial fue el siguiente: i) 49,5 MW el día 28 de junio de 2024; ii) 58,5 MW el 20 de julio de 2024, alcanzando 108 MW acumulados; iii) 13,5 MW el 12 de agosto de 2024, alcanzando 121,5 MW acumulados; iv) 18 MW el 3 de septiembre de 2024, acumulando 139,5 MW; v) 13,5 MW el 19 de septiembre de 2024, acumulando 153 MW; y vi) 9 MW el 2 de octubre de 2024, alcanzando la capacidad total de 162 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. P.B.A. Tr 11 F° 13 Leg. N° 13

CPCEPBAT

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 220 MW, y adicionalmente cuenta con 420 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de los parques solares Malargüe I, Anchoris y San Rafael. A la fecha de los presentes estados contables, el parque solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 90 MW. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 28.817 en 2024, o 10% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m).

Parques sujetos a PPAs con CAMMESA

Parques Solares Ullum I, II & III

El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las "Sociedades Ullum"). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondran de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argenitinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.

El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 2 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 7 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6

Parques destinados al MATER

Se aplican las mismas consideraciones descriptas en Parques destinados al mater eólicos.

Parque solar Sierras de Ullum

El 30 de marzo de 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en cuatro tramos: (i) 22 MW el día 20 de enero de 2023; ii) 36 MW el 11 de febrero de 2023, alcanzando 58 MW acumulados; iii) 10,3 MW el 2 de marzo de 2023, alcanzando 68,3 MW acumulados; iv) 9,7 MW el 30 de marzo de 2023, alcanzando la potencia instalada total de 78 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Parque Solar Tocota III

El 1 de febrero 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW el 30 de diciembre 2023; (ii) 18 MW el 24 de enero 2024, alcanzando 40 MW acumulados; y (iii) 20 MW el 1 de febrero 2024, alcanzando la potencia instalada total de 60 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Nuevos provectos destinados al MATER

Proyecto Parque Solar Malargüe I

El proyecto del parque solar Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) es parte de nuestra cartera renovable, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER). El parque solar Malargüe I contará con una capacidad instalada de 90 MW, gozando con prioridad de despacho, y se ubicará a unos 9 km al noroeste de la ciudad de Malargüe y a 320 km de la capital de la provincia de Mendoza.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 90 millones. A la fecha de los presentes estados contables, el parque solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025 y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Proyecto Parque Solar Anchoris

El proyecto del Parque Solar Anchoris es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuentes Renovable (MATER). El parque solar Anchoris contará con una capacidad instalada de 180 MW, sobre la Ruta 48 Km, 2 km al oeste de la Ruta Nacional 40, con acceso 2,5 km al norte de la localidad de Anchoris, de la provincia de Mendoza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Peloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Asimismo, el Parque Solar Anchoris goza con prioridad de despacho de 155 MW y tiene previsto descargar la energía generada a través de una interconexión de 33 kV, cuya conexión se realizará en un conjunto de celdas ubicadas en la Subestación Anchoris en 33/132 kV, propiedad de Distrocuyo. La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 160 millones, siendo la Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el cuarto trimestre 2025.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

Provecto Parque Solar San Rafael

El proyecto del Parque Solar San Rafael es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados. El Parque Solar San Rafael contará con una capacidad instalada de 150 MW, y se emplazará a 81 kilómetros al oeste de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina.

Asimismo, el Parque Solar San Rafael goza con prioridad de despacho de 100 MW y tiene previsto descargar la energía generada en la ET Agua del Toro, propiedad de Distrocuyo S.A. La compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 150 millones, siendo al Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el segundo trimestre 2026.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo, incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Nuevos proyectos destinados al SADI (Resolución SE 609/2023)

Proyectos Parques Solares Junin y Lincoln (RenMDI)

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CAMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junín, de 20 MW cada uno. El precio ofertado adjudicado resultó de US\$ 72,4/MWh para Lincoln y US\$ 71,9/MWh para Junín. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CAMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de mil noventa y cinco (1095) días corridos a partir de la fecha de firma del PPA. A la fecha de los presentes estados contables, la compañía continúa evaluando el desarrollo de los proyectos Lincoln y Junin.

Unidad de negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 43.490 en 2024 o 15% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m).

Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución Nº 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 15 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Central Térmica Cruz Alta

El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A, adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1º de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La Central Térmica Cruz Alta se encuentra bajo el esquema de remuneración de energía base denominado en pesos argentinos.

Venta de Equipos de Centrales Térmicas

En julio de 2024, la Compañía vendió a USP&E Norh America, LLC. la unidad "TG02" ubicada en la Central Concepción del Uruguay. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5.5 millones, cuyos fondos ingresaron durante el tercer trimestre 2024, el resultado de la transacción se encuentra expuesto en Otros ingresos (egresos), netos dentro del estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 5.p). Asimismo, USP&E Norh America, LLC. ejerció la opción de compra de una unidad adicional durante el cuarto trimestre 2024, la "TG02" proveniente de la Central Olavarría. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5,5 millones, de los cuales US\$ 2,75 millones fueron recibidos en el cuarto trimestre 2024, y se encuentran incluidos dentro del rubro cuentas por pagar dado que han sido considerado como anticipos siendo que los equipos aún estan en propiedad de la sociedad, y el remanente de US\$ 2,75 millones se recibió en el primer trimestre 2025.

En agosto de 2024, la compañía firmó un acuerdo de venta con Mobile Power Solutions, LLC un total de seis unidades, "TG01" ubicada en la Central Concepción del Uruguay, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Paraná, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Matheu y "TG01" ubicada en la Central Olavarría. La transacción representa un ingreso de fondos de US\$ 23,3 millones, que fueron cobrados durante 2024.

Ambas transacciones son parte de nuestro plan de desinversión en los activos térmicos que fueron desconectados en 2019 y 2021. Las Centrales Térmicas que fueron desconectadas del SADI al alcanzar su plazo contractual establecido se incluyen: Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I, Las Armas I & II, Paraná y Concepción del Uruguay I & II. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la compañía ha finalizado su plan de desinversión, ya que no dispone de más activos para la venta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de feora 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T 1 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

Situación con CAMMESA

La Compañía cuenta mayormente con ingresos por venta de energía renovable con CAMMESA respaldados por la garantía del Fondo de Desarrollo de Energías Renovables ("FODER") celebrados bajo el programa RENOVAR y con contrapartes privadas de primera línea (bajo MATER) que no han presentado demoras en sus pagos.

En el año 2023, estos ingresos representaron aproximadamente dos tercios de los ingresos totales de la Compañía, mientras el restante tercio, estuvo representado por ingresos por venta de energía eléctrica con CAMMESA no garantizados.

Con fecha 6 y 7 de mayo se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones de la Secretaría de Energía 58/2024 y 66/2024 respectivamente donde se estableció un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de transacciones económicas del MEM, que fueron canceladas del siguiente modo:

- (1) Las transacciones económicas de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- (2) La transacción económica de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;

La deuda vencida de CAMMESA con Genneia y sus subsidiarias correspondientes a créditos por venta de energía eléctrica no garantizados por las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 ascendían a un total de 7.239, 6.151 y 8.486, respectivamente.

Considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos por lo mencionado anteriormente, el impacto del deterioro de los créditos por venta asociado a las transacciones sujetas a la mencionada resolución ascendió a 4.682 (US\$ 5,5 millones), el cual es expuesto en Deterioro de activos financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía no debió solicitar ningún tipo de préstamo o endeudamiento para afrontar la demora en el pago por lo cual esta situación no afectó la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones. Por otro lado, CAMMESA continuó abonando normalmente el resto de las liquidaciones.

Centrales Térmicas bajo Resolución 220/2007

En 2007, la Compañía participó en las licitaciones de ENARSA RFP No. 1/2007 y 2/2007. Bajo la Resolución No. 220/07, la Compañía obtuvo el derecho de desarrollar y operar nueve centrales térmicas con una capacidad instalada combinada total de 273 MW. Las Centrales Térmicas de Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I y Las Armas I & II se encuentran en la provincia de Buenos Aires, mientras que las Centrales Térmicas Paraná y Concepción del Uruguay I & II se encuentran en la provincia de Entre Ríos.

Los respectivos PPAs fueron venciendo sucesivamente entre 2018 y 2021, siendo las ultimas en vencer las centrales de Las Armas II, en enero del 2021 y Bragado I, en junio 2021.

A la fecha de los presentes estados financieros, todas las centrales térmicas mencionadas han alcanzado el plazo contractual establecido, y se encuentran desconectadas del SADI. La gerencia y el Directorio de la Compañía se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos relacionados con estas centrales térmicas incluida la venta de los equipos. La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición, según correspondiere por normas contables vigentes.

Unidad de Negocios - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 4.262 o 1% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. Tr. 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F Legajo N° 48155/6

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

La Compañía ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2024, según se describe en la Nota 2.3.1.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remedición a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Adicionalmente, a partir del presente ejercicio, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han decidido exponer en el rubro denominado "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera, los saldos al cierre de caja, bancos e inversiones temporarias que reúnan las características de "equivalentes de efectivo" descriptas en la Nota 3.4.1. Las demás inversiones temporarias que no reúnen dichas características se exponen en el rubro "Inversiones en activos financieros" del mencionado estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1974 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F 89 Legajo N° 48155/6

2.3. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de GENNEIA incorporan los estados financieros separados de la Compañía y sus entidades controladas. Se consideran controladas cuando la Compañía (i) tiene poder sobre la participada, (ii) está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la participada; y (iii) tiene la capacidad de utilizar su poder para afectar sus rendimientos. La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre del ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y la entidad controlada.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

La información financiera consolidada expuesta en los presentes estados financieros, incluyen las inversiones en las siguientes sociedades controladas:

	Actividad principal	% de Par directa e	
		31-Dic-2024	31-Dic-2023
Sociedades controladas:			Photosical
Enersud Energy S.A.U.	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	100%	100%
Ingentis II Esquel S.A.	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	100%	100%
Genneia Desarrollos S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
Nor Aldyl Bragado S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
MyC Energía S.A.	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	100%	100%
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos del Sur S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Patagonia Wind Energy S.A.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Genneia La Florida S.A	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Ullum 1 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 2 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 3 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energias renovables y su comercialización.	100%	100%
Sofeet International L.L.C.	Realizar cualquier negocio que se encuentre dentro de lo aceptado por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos.	100%	100%

En virtud de que la Compañía posee el 100% de participación en sus entidades controladas, no existe información a presentar respecto a participaciones no controladoras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. / 7/1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros consolidados utilizando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del período, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del período no excede su valor recuperable.

2.5. Normas e Interpretaciones emitidas

2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía a partir del 1º de enero de 2024

Las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1° de enero de 2024, cuya aplicación resulta obligatoria a partir de dicha fecha son las siguientes:

Modificación a la NIIF 16 ("Arrendamientos") publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Modificación a la NIC 1 ("Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes") publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti

Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con cláusulas de compromisos asumidos ("covenants"): En octubre de 2022 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 relacionadas con la clasificación de pasivos no corrientes que incluyen covenants, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los acuerdos de préstamos con covenants como pasivos no corrientes puede verse afectada cuando una entidad deba cumplir dicho covenant en o antes de la fecha del período que se informa aun cuando el covenant se evalúe posteriormente. Adicionalmente, se incorporan ciertos requisitos adicionales de revelación en nota que permita comprender a los usuarios de los estados financieros el riesgo de que el pasivo no corriente pueda convertirse en exigible dentro de los 12 meses siguientes al período que se informa.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

NIIF 18: La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros". La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.
Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas.
Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de "ganancia o pérdida operativa". Los otros subtotales requeridos son "ganancia o pérdida" y "ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias".

- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas "medidas de rendimiento alternativas" o "medidas no GAAP". La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 741 - F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NIIF 19: El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 "Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar", que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

Modificaciones a la NIIF 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2026.

- El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación de NIIF 7;
 - NIIF 9 Instrumentos financieros;
 - NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
 - NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar ante la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025. Dichas modificaciones eliminan la metodología a aplicar que describía la NIC 21 cuando había una pérdida temporal de convertibilidad entre dos monedas, e introducen la definición de convertibilidad entre monedas y un enfoque de análisis que requiere que cada entidad identifique si una moneda es convertible en otra para cada propósito específico para el que se obtendría dicha moneda siguiendo una serie de parámetros tales como una evaluación de si la moneda se obtiene en un plazo administrativo normal, la capacidad de obtener dicha moneda, entre otros. Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Adicionalmente, dichas modificaciones incorporan requerimientos de información a revelar como por ejemplo una descripción de las restricciones que generan la ausencia de convertibilidad, una descripción cualitativa y cuantitativa de las transacciones afectadas, los tipos de cambio utilizados y su metodología de estimación, una descripción de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad por la ausencia de convertibilidad, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de las modificaciones mencionadas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T° 17. F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Desarrollos S.A. (GEDESA), Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

La Dirección de la Compañía ha evaluado que la moneda del principal entorno económico en el que opera su filial Genneia Desarrollos SA ha sido el peso argentino, por lo que ha definido como moneda funcional los pesos argentinos. El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte & Co. S.A. P.B.A. T 1 - F° 13 Leg. N° 13

CPCEPBAT

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

La devaluación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 28% y 356%, respectivamente. El tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de AR\$ 1.032 y AR\$ 808,45, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de AR\$ 915,25 y AR\$ 293,06, respectivamente.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Desde el 2019 la Compañía otorgó financiaciones a algunas de sus subsidiarias y negocios conjuntos para financiar la ejecución de los proyectos formalizados mediante un acuerdo de línea de crédito sin interés y a un plazo de 17 años (ver Nota 6.1). Estos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera y han sido subsecuentemente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en el impuesto a las ganancias diferido, como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes, siempre que no deriven de transacciones en condiciones de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A. CPCEPBA T° 13 Leg. Nº 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

César Rossi

Durante diciembre de 2024, se firmaron contratos de enmienda al acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés entre la Sociedad y las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.. En dichas enmiendas se estableció una tasa de interés compensatorio sobre el capital de las líneas de crédito pendiente de pago desde el 1 de enero de 2024, devengada y pagadera en los términos previstos en las enmiendas a los acuerdos de línea de crédito. Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo a lo establecido en las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo han sido modificadas sustancialmente. Por esta razón, este crédito financiero fue reconocido a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha. Al no existir diferencia entre dicho valor y el valor nominal, la Sociedad registró una baja como otras contribuciones de capital dentro del rubo de inversiones no corrientes, generada por la diferencia existente entre el valor actual considerando las condiciones iniciales y el valor nominal, neto del correspondiente efecto en impuesto.

Las eventuales cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos son reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

3.4. Activos financieros

El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Gastos financieros, neto" (Nota 5.r).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17/1/2 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los
 que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p).
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión. reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p) como parte de la ganancia del valor razonable o pérdida.
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a FVTOCI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de la inversión.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable y destinado a cancelar pasivos de corto plazo. Los saldos bancarios cuyo uso por parte del grupo está sujeto a restricciones contractuales de terceros se incluyen como parte del efectivo a menos que las restricciones resulten en que un saldo bancario ya no cumpla con la definición de efectivo. Las restricciones contractuales que afectan el uso de saldos bancarios se revelan en la nota 5.a. Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo y equivalentes de efectivo tal como se define anteriormente.

3.4.2. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T/A - F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los fluios de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La NIIF 9 establece un modelo de "pérdida crediticia esperada" ("PCE"). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

3.4.4. Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 17 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado previsiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6. Bienes de uso

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Compañía ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a bienes de uso de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento ("leasings") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Préstamos - Leasings" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Peloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 / F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado

Incluye principalmente los costos de adquisición de nuevos proyectos. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.

Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E P.B.A. T. F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.9. Pasivos

La Compañía reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte/& Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A.7777 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

3.12. Previsiones

Las previsiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Compañía ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las previsiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. P.B.A. 7 F° 13 Leg. N° 13

CPCEPBAT

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables ("FODER") (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:

Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

3.14. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remedición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. The F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita por un plazo de 30 años". La Compañía no tiene acuerdos por arrendamientos significativos al 31 de diciembre de 2023.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

3.16.1. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la empresa midió el impuesto a la renta utilizando una tasa de acuerdo con la las alícuotas mencionadas en las tablas anteriores.

3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso –excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte/8 Co/S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7°// F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Firmado a efectos de su identificación con

César Rossi Presidente

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

La Compañía aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años, cumpliendose efectivamente con el requisito. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2024 y 2023 ha sido imputado en el ejercicio.

El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.r).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada.

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. Total Fe 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

Reserva legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscripto más el ajuste de capital.

Reserva facultativa

Constituída para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. - - - - 13 Leg. N° 13

C.P.C.E.P.B.A. 1771-1-13 Leg. N

Cristián G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

3.18. Resultado por acción

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

La ganancia (pérdida) neta diluida por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

La siguiente tabla muestra la ganancia neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluídas por acción:

Ganancia neta atribuible a los propietarios de la empresa controladora	
Promedio ponderado de acciones en circulación (Nota 8) (1)	
Resultado básico y diluido por acción (en pesos)	

2024	2023
48.692	36.499
103.040.496	103.040.496
472,55	354,22

(1) Todas las clases de acciones tienen los mismos derechos económicos.

NOTA 4 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Delotte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 17 Fo 13 Leg. No 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios contables significativos

Moneda funcional

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influye y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Capital de trabajo

En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 233.832, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio significativos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) que la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) que la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) que la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la capacidad financiera de la Sociedad. Ver Nota 7.3.3.

Inversiones en negocios conjuntos

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Valor recuperable de créditos por ventas

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece previsiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Árrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8.09 S.A. C.P.C.E.P.B.A. T°/1/F° 13 Leg. N° 13

O. F. O. E. F. O. B.

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Vida útil de activos fijos y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.

Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 1) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo,

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Notas 10.2 y 10.3, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado la CNIIF 23 en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, respecto del reconocimiento de posiciones fiscales inciertas vinculadas a la interpretación de la legislación fiscal en relación al tratamiento del ajuste por inflación impositivo.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados por un importe de 137.890 (equivalentes a US\$ 133 millones), dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co.,S.A. C.P.C.E.P.B.A./T/// F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° Legajo N° 48155/6 89

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 142.927 (equivalentes a US\$ 138 millones) y 5.161 (equivalentes a US\$ 5 millones) por las partidas fiscales inciertas por los ejercicios fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros consolidados de la Sociedad:

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo		
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	11	1
Bancos (1) (2)	83.999	66.784
Títulos públicos	11.792	14.823
Fondos comunes de inversión (3)	23.872	6.990
	119.674	88.598

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye 33.394 y 26.639 de saldos bancarios restringidos para futuras obligaciones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 contiene 32.442 y 24.968, respectivamente, de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por subsidiarias no disponibles para uso del grupo (notas 9.2.1 y 9.2.2).

Califican como efectivo y equivalentes de efectivo ya que son de disponibilidad inmediata.

b) Inversiones:

b.1) Inversiones en activos financieros

~		100 - 100 E
('n	rrie	entes
~0		

Corrientes		
Cuenta de reserva (1)	-	3.383
Títulos públicos	-	5.171
Fondos comunes de inversión	97.723	22.450
	97.723	31.004

(1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un depósito en garantía de 3.383, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II los cuales fueron liberados mediante la cancelacón de la obligación de la empresa bajo el préstamo descrito en la Nota 9.2.3.

b.2) Inversiones en negocios conjuntos

No corrientes

Inversiones en negocios conjuntos	29.354	43.122 43.122
	29.354	43.122

Incluye la participación en los siguientes negocios conjuntos:

	Actividad principal	Porcentaje de	participación
Negocio conjunto:		31-Dic-2024	31- Dic-2023
Vientos de Necochea S.A.	Producción y generación de energías renovables y su comercialización.	50%	50%
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de		
	central de energías renovables.	51%	51%

Las participaciones en negocios conjuntos mencionados anteriormente se contabilizan usando el método de participación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T 1 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. To 185 - Fo 89 Legajo Nº 48155/6

Vientos de Necochea S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. son sociedades anónimas establecida bajo las leyes vigentes en Argentina, cuya forma legal confiere la separación entre las partes del negocio conjunto y la propia empresa. Además, no existe un acuerdo contractual ni ningún otro hecho o circunstancia que indique que las partes en el acuerdo conjunto tengan derechos sobre los activos ni obligaciones sobre los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia, las sociedades mencionadas precedentemente se clasifican como negocios conjuntos de la Compañía.

Vientos de Necochea S.A. fue constituida en mayo de 2017 por Genneia y Centrales de la Costa Atlántica S.A. para el desarrollo del proyecto eólico Vientos de Necochea 1.

Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. fueron constituídas en junio de 2016 y marzo de 2018, respectivamente por Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. para el desarrollo de los proyectos eólicos Chubut Norte IV y Chubut Norte III que se describen en la Nota 1. Con fecha 16 de julio de 2019, Genneia y MyC Energía S.A. han acordado la transferencia a Pan American Fueguina S.A. ("PAF"), subsidiaria de Pan American Energy SL ("PAE"), del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. Dicha transferencia se perfeccionó el 26 de agosto de 2019.

A partir del perfeccionamiento de la transferencia de las acciones, la Compañía ha seguido las pautas de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y ha concluido que desde la entrada de PAF en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Genneia controlará conjuntamente Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. En consecuencia, la Compañía aplica la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" que definen a dichas compañías como un negocio conjunto, y las valua de acuerdo con el método de participación según la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", desde el momento en que se concluyo la transacción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A/T/ //- F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 8 Legajo N° 48155/6

La información financiera con respecto a los negocios conjuntos se resume a continuación. La información financiera resumida surge de los estados financieros de los respectivos negocios conjuntos.

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	
	Y	31-Dic-2024		
Estado de situación financiera			25/12/22	
Activos corrientes (2)	25.582	13.734	7.582	
Activos no corrientes	117.731	79.860	60.356	
Pasivos corrientes (3)	26.796	16.526	7.043	
Pasivos no corrientes (3)	91.707	60.279	43.222	
Patrimonio	24.810	16.789	17.673	
	Por el	ejercicio finaliza 31-Dic-2024	do el	
Estado de resultados y otros resultados integrales				
Ingresos por ventas (1)	16.938	11.179	9.917	
Costos de ventas	(6.114)	(4.068)	(4.164)	
Gastos de administración	(85)	(70)	(109)	
Otros egresos, netos	(244)	(147)	(143)	
Resultados financieros netos	(4.311)	(2.903)	(6.300)	
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto a las	(7			
ganancias	6.184	3.991	(799)	
Impuesto a las ganancias	(8.041)	(5.651)	(1.869)	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio (4)	(1.857)	(1.660)	(2.668)	
Diferencia de cambio por conversión	(11.213)	(6.628)	4.038	
Resultado integral del ejercicio	(13.070)	(8.288)	1.370	
				Total
			lizado el 31-Dic-2024	
Activos netos del negocio conjunto	24.810	16.789	17.673	-
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	
Importe en libros de la participación de la Compañía en				
el negocio conjunto	12.653	8.562	8.837	30.052
Efecto otras contribuciones	51	(749)	-	(698)
Participación de la Compañía en el negocio conjunto	12.704	7.813	8.837	29.354
Evolución de inversiones a largo plazo:				
Saldos al inicio del ejercicio	21.111	13.820	8.191	43.122
Otras contribuciones (5)	(11.529)	(8.539)	120	(20.068)
Resultado integral del ejercicio	3.122	2.532	646	6.300
Saldos al cierre del ejercicio	12.704	7.813	8.837	29.354

- (1) Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el 100% de las ventas de generación de energía han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 7.261, 5.727 y 5.032 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras con terceros por un monto de 55.497, 37.827 y 30.972 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 3.683, 2.521 y 2.142 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

(5) Ver nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 1 - F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	
W/ 1 1 1 1 1 W 1	1	31-Dic-2023		
Estado de situación financiera		0.155	5.100	
Activos corrientes (2)	17.934	9.155	5.190	
Activos no corrientes	88.839	60.417	55.629	
Pasivos corrientes (3)	7.953	4.856	3.384	
Pasivos no corrientes (3)	59.918	38.978	41.054	
Patrimonio	38.902	25.738	16.381	
	Por el	ejercicio finaliza 31-Dic-2023	do el	
Estado de resultados y otros resultados integrales				
Ingresos por ventas (1)	6.000	3.440	3.696	
Costos de ventas	(2.008)	(1.325)	(1.314)	
Gastos de administración	(38)	(32)	(51)	
Otros egresos, netos	(93)	(58)	(66)	
Resultados financieros netos	(1.561)	(1.099)	(3.076)	
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	2.300	926	(811)	
Impuesto a las ganancias	222	(432)	(286)	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio (4)	2.522	494	(1.097)	
Diferencia de cambio por conversión	28.652	19.502	12.945	
Resultado integral del ejercicio	31.174	19.996	11.848	
	D			Total
A stimos motor del manada a muitante			izado el 31-Dic-2023	
Activos netos del negocio conjunto Proporción la participación de la Compañía en el	38.902	25.738	16.381	72
negocio conjunto	51%	51%	50%	
Importe en libros de la participación de la Compañía en	3170	3176	30%	
el negocio conjunto	19.840	13.126	8.191	41.157
Efecto otras contribuciones	1.271	694	0.171	1.965
Importe en libros de la participación de la Compañía en	1.2/1	071		1.505
el negocio conjunto	21.111	13.820	8.191	43.122
Evolución de inversiones a largo plazo:				
Saldos al inicio del ejercicio	4.113	3.016	2.267	9.396
Otras contribuciones	(77)	(34)	2.207	(111)
Resultado integral del ejercicio	17.075	10.838	5.924	33.837
Saldos al cierre del ejercicio	21.111	13.820	8.191	43.122
************************************		10.020		

(1) Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el 100% de las ventas de generación de energía han sido efectuadas a CAMMESA.

Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 5.891, 3.984 y 3.135 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

(3) Incluye deudas financieras con terceros por un monto de 45.621, 31.103 y 26.062 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 1.179, 806 y 696 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de lecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./17 / - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

		31-Dic-2024	31-Dic-2023
c)	Créditos por ventas:		
	Corrientes		
	Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	36.522	29.088
	Generación de energía eléctrica a facturar	30.102	17.324
	Partes relacionadas (Nota 6)	1.543	593
	Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	2.368	892
	Venta de gas y transporte de gas a facturar	2.121	1.734
		72.656	49.631
	Antigüedad de los créditos por ventas		1000 400 400
	Hasta tres meses	4.602	5.852
	De tres meses a seis meses	35	11
	De seis meses a nueve meses	15	16
	De nueve meses a doce meses	2	-
	A más de un año	837	813
	Saldo vencido al cierre del ejercicio (1)	5.491	6.692
	Saldo a vencer al cierre del ejercicio	67.165	42.939
	Saldo créditos por ventas al cierre del ejercicio	72.656	49.631

⁽¹⁾ En relación con los créditos vencidos pendientes de cobro con ENARSA (ex IEASA) por 804 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados.

d) Otros créditos:

Corrier	ites
Activos	financiero

Activos financieros		
Partes relacionadas (Nota 6) (1)	3.854	2.983
Crédito relacionado a la venta de sociedades (2)	434	340
Otros créditos a cobrar	3.992	3.718
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
**************************************	8.286	7.047
Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros		
Seguros pagados por adelantado	1.370	613
Impuesto al valor agregado	3.369	4.528
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	31	18
Anticipos a proveedores	842	243
Percepción ingresos brutos	105	18
Diversos	2.759	707
	8.476	6.127
	16.762	13.174
No Corrientes		
Activos financieros		
Partes relacionadas (Nota 6) (1)	37.365	12.699
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	37	38
	37.402	12.737

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A 7° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros		
Anticipos a proveedores de bienes de uso (3)	16.280	8.741
Gastos pagados por adelantado	1.250	5.787
Crédito por impuesto diferido	346	217
	17.876	14.745
	55.278	27.482

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S,A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de US\$ 37 y US\$ 47,4 millones, respectivamente.

Corresponde al crédito mantenido con PAF asociado a la venta del 49% de las acciones de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.

y Vientos Patagonicos Chubut Norte III S.A..

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de La Elbita, Tocota III y Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles), principalmente. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de Malargüe I, San Rafael y Anchoris,

e) Inventarios: Corrientes Materiales y repuestos 3.690 1.850 3.690 1.850 No corrientes Materiales y repuestos 11.207 7.231 7.231 11.207 31-Dic-2024 31-Dic-2023 f) Bienes de uso y activos intangibles: f.1) Bienes de uso (1) (2) (3) Valor residual de bienes de uso 1.516.787 1.010.515 Previsión para desvalorización de bienes de uso (15.488)(12.333)Saldo al cierre del ejercicio 1.501.299 998.182 El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del ejercicio por (75.932)(26.708)El efectivo aplicado a actividades de inversión se encuentra neto de altas relacionadas con activos por derecho de uso y por desmantelamiento de activos al cierre del ejercicio por un monto neto de (9.143)(3) El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

anterior por un importe de

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. / Tr. / - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F Legajo Nº 48155/6

César Rossi

12.448

(3.835)

				2024		
59				Costo		
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	6.561	44	(330)	5 .	2.743	9.018
Muebles y útiles	133	27			54	214
Maquinarias	3.127	26	(188)	3. 5 .1	849	3.814
Equipos de computación	3.965	652	(71)	199	1.247	5.992
Equipos de comunicación	49	20	_	(-	16	85
Rodados	1.835	850	_	~	577	3.262
Edificios e instalaciones	12.583	1.126	5	130	4.224	18.063
Herramientas	1.582	367		-	533	2.482
Gasoductos	794		2	-	1.304	2.098
Equipos de generación eléctrica (1)	343.071	564	$(72.188)^{(4)}$	2.717	135.323	409.487
Parque eólico	749.210	28.225	(7.084)	225.024	228.750	1.224.125
Parque solar	134.541	4.811	*******	26.283	44.304	209.939
Obras en curso	215.545	235.266	(12.298)	(254.353)	48.918	233.078
Derechos de uso de edificios	6.523	6.230	<u> </u>		1.804	14.557
Total 2024	1.479.519	278.208 (2)	(92.159)	-	470.646	2.136.214

				2024					
			Deprecia	ción acumulada				'	
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	residual al 31-Dic-2024 de	Previsión para desvalori- zación	Valor residual neto al 31-Dic-2024 (2) (3)
Terrenos	-				s 9		9.018		9.018
Muebles y útiles	107	10%	3	·-	41	151	63	-	63
Maquinarias	2.041	10%	203	(170)	600	2.674	1.140	_	1.140
Equipos de computación	2.330	33%	1.079	(71)	824	4.162	1.830	ų.	1.830
Equipos de comunicación	48	33%	2		13	63	22	-	22
Rodados	1.184	20%	296		341	1.821	1.441	-	1.441
Edificios e instalaciones	4.195	10%	602	-	1.346	6.143	11.920	·	11.920
Herramientas	861	10%	147	i=	274	1.282	1.200	3-	1.200
Gasoductos	793	6%	1		1.304	2.098	-		-
Equipos de generación eléctrica (1)	261.636	5%-10%	16.546	(58.936)(4)	88.376	307.622	101.865	(12.390)	89.475
Parque eólico	178.183	3%-5%	36.144	(3.511)	53.781	264.597	959.528	3 S	959.528
Parque solar	12.800	3%	6.193	-	4.327	23.320	186.619	-	186.619
Obras en curso	-	-	120	~	-	-	233.078	(3.114)	229.964
Derechos de uso de edificios	3.767	4%-33%	593	-	1.118	5.478	9.079	-	9.079
Total 2024	467.945		61.809	(62.688)	152.345	619.411	1.516.803	(15.504)	1.501.299

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluye un valor residual de 3.000 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descriptas en la Nota 1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye activación de interes por 8.887 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque eólico La Elbita y de los proyectos de parques solares Los Molles, Anchoris y San Rafael hasta la fecha de habilitación comercial.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 incluye 70.097 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera, neto de bajas relacionadas a proyectos desistidos, los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p).

(4) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a bajas por las ventas de Equipos de Generación mencionadas en la Nota 1, que se encuentran registradas dentro del rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo Nº 48155/6

César Rossi Presidente

				2023		
				Costo		
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	1.507	109	-	·	4.945	6.561
Muebles y útiles	31	-	_		102	133
Maquinarias	712	2	(33)	A# 0	2.446	3.127
Equipos de computación	600	58	(1)	260	3.048	3.965
Equipos de comunicación	11			-	38	49
Rodados	356	126	(47)	-	1.400	1.835
Edificios e instalaciones	8.799	52	-	-	3.732	12.583
Herramientas	302	74			1.206	1.582
Gasoductos	2.877	-	_	2	(2.083)	794
Equipos de generación eléctrica (1)	80.489	-	(1.805)	1.298	263.089	343.071
Parque eólico	158.290	44	-		590.876	749.210
Parque solar	14.853	24	-	14.040	105.624	134.541
Obras en curso	14.881	84.329		(15.598)	131.933	215.545
Derechos de uso de edificios	1.201	224	-		5.098	6.523
Total 2023	284.909	85.042 (2)	(1.886)		1.111.454	1.479.519

				2023					
	Depreciación acumulada								
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2023	Previsión para i desvalori- zación	Valor residual neto al 31-Dic-2023 (2) (3)
Terrenos		-	-	2	-	-	6.561		6.561
Muebles y útiles	24	10%	3	-	80	107	26	1-	26
Maquinarias	425	10%	71	(20)	1.565	2.041	1.086	-	1.086
Equipos de computación	444	33%	115	-	1.771	2.330	1.635	-	1.635
Equipos de comunicación	10	33%	-	-	38	48	1		1
Rodados	242	20%	86	(38)	894	1.184	651		651
Edificios e instalaciones	1.930	10%	161	-	2.104	4.195	8.388	-	8.388
Herramientas	166	10%	40	-	655	861	721	-	721
Gasoductos	2.684	6%	599	-	(2.490)	793	1	-	1
Equipos de generación eléctrica (1)	57.856	5%-10%	6.507	(1.760)	199.033	261.636	81.435	(10.953)	70.482
Parque eólico	32.013	3%-5%	9.876		136.294	178.183	571.027	-	571.027
Parque solar	1.994	3%	1.349	-	9.457	12.800	121.741	-	121.741
Obras en curso	_	0 = 0	120	-	2	-	215.545	(2.439)	213.106
Derechos de uso de edificios	723	4%-33%	177		2.867	3.767	2.756	-	2.756
Total 2023	98.511		18.984	(1.818)	352.268	467.945	1.011.574	(13.392)	998.182

(1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye un valor residual de 3.924 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descriptas en la Nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Nota 1.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye activacion de interes por 3.158 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque solar Sierras de Ullum, parque eólico La Elbita y del proyecto parque solar Tocota III hasta la fecha de habilitación comercial.

(3) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 18.275 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de feina 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7771 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	31-Dic-2023			
Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
13.392	(8.020)	10.132	15.504	13.392
13.392	(8.020) (1)	10.131	15.504	
3.757	(1.014) (1)	10.649		13.392
	inicio del ejercicio 13.392 13.392	Saldos al inicio del ejercicio (bajas), netos 13.392 (8.020) 13.392 (8.020) (1)	inicio del ejercicio (bajas), enetos de conversión 13.392 (8.020) 10.132 13.392 (8.020) (1) 10.131	Saldos al inicio del ejercicio Majas), netos Diferencia de cierre del ejercicio 13.392 (8.020) 10.132 15.504 13.392 (8.020) (1) 10.131 15.504

(1) Incluye baja de desvalorización por el valor relacionado con los equipos de generación vendidos durante el ejercicio que se incluyen en la línea "Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la Central Térmica de Las Armas y Concepción del Uruguay, Paraná, Matheu y Olavarría" en la Nota 5.p. Además, incluye baja por amortización que se incluyen en la línea "Depreciación de bienes de uso" dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales en la Nota 5.o.

f.2) Evolución de activos intangibles:

		31-Dic-2024		31-Dic-2023			
	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios (1)	Total	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	Total	
Valor de origen	3.101	17.864	20.965	723	5.255	5.978	
Amortización acumulada	(172)	(4.937)	(5.109)	(57)	(1.837)	(1.894)	
Previsión para desvalorización							
de activos intangibles (Nota 5.1)		(4.328)	(4.328)		(904)	(904)	
Saldo al inicio del ejercicio	2.929	8.599	11.528	666	2.514	3.180	
<u>Costo</u>							
Efecto de conversión	803	3.680	4.483	2.378	12.609	14.987	
Amortización acumulada							
Amortización del ejercicio	(130)	(3.542)	(3.672)	(42)	(1.272)	(1.314)	
Efecto de conversión	(17)	(414)	(431)	(73)	(1.828)	(1.901)	
Previsión para desvalorización							
Disminuciones (2)	·	297	297		233	233	
Efecto de conversión		(1.294)	(1.294)		(3.657)	(3.657)	
Valor al cierre del ejercicio	3.585	7.326	10.911	2.929	8.599	11.528	
Valor de origen	3.904	21.544	25.448	3.101	17.864	20.965	
Amortización acumulada	(319)	(8.893)	(9.212)	(172)	(4.937)	(5.109)	
Previsión para desvalorización		**************************************	11 % (**150.3000**0				
de activos intangibles (Nota 5.1)		(5.325)	(5.325)		(4.328)	(4.328)	
Valor al cierre del ejercicio	3.585	7.326	10.911	2.929	8.599	11.528	

 Corresponde al PPA adquirido del parque eólico Trelew y los parques solares Ullum I, II, III descritos en la Nota 1.
 Incluye amortización por 210 y 233 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, en la línea "Amortización de activos intangibles" dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes renovables en el Nota 5.o.

	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios (Trelew)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios (ULLUMs)
Vida útil en años	20	9	20
Valor registrado al 31 de diciembre de 2024	3.585	7.326	_
Valor registrado al 31 de diciembre de 2023	2.929	8.599	<u> </u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitté 8 Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Pasivo		
g) Cuentas por pagar:		
Corrientes		
Proveedores	99.267	60.225
Anticipo de clientes por venta de bienes de uso (Nota 1)	3.494	-
Provisión facturas a recibir	77.404	34.384
Partes relacionadas (Nota 6)	84	65
	180.249	94.674
Antigüedad de las cuentas por pagar		
Hasta tres meses	7.643	13.431
De tres meses a seis meses	960	748
De seis meses a nueve meses	17	4.737
De nueve meses a doce meses	846	148
A más de un año	40.482	32.181
Saldo vencido al cierre del ejercicio (1)	49.948	51.245
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	130.301 (2)	43.429
Saldo cuentas por pagar al cierre del ejercicio	180.249	94.674

(1) En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 39.672 y 31.078 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados.

Además incluye saldos a vencer de acuerdo a lo siguiente: (i) 62.259 hasta tres meses, (ii) 58.027 de tres a seis meses, (iii) 5.638 de nueve a doce meses y (iv) 4.377 a más de un año.

h) Préstamos:

Corrientes		
Obligaciones negociables	88.769	100.039
Otras deudas bancarias y financieras	59.216	22.461
Partes relacionadas (Nota 6)		1.525
Arrendamientos	1.280	1.000
	149.265 (1)	125.025 (1)
No corrientes		
Obligaciones negociables	528.835	365.243
Otras deudas bancarias y financieras	216.772	175.921
Arrendamientos	7.588	1.794
	753.195 ⁽¹⁾	542.958 ⁽¹⁾

(1) Los préstamos corrientes se encuentran netos de 1.905 y 1.349 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Los préstamos no corrientes se encuentran netos de 21.960 y 21.704 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitté & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A.7771 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Detalle del rango de las tasas de intereses que devengan los préstamos:

	Capital al	100 0 100 W 100	-	
Deuda financiera	31-Dic-2024	Tasa de interés	Fecha	Vencimiento
Préstamos bancarios a tasa fija	7.462	12,25%	2024	2025
Descubiertos bancarios	18.154	27,50% - 35,50%	2024	2025
Project finance tasa fija	154.789	4,73% - 7,23%	2018 - 2020	2024 - 2034
Project finance tasa variable	21.163	Term SOFR 6M + 1,2%	2018 - 2020	2024 - 2034
Financiamiento Corporativo de FMO y				
FINDEV tasa fija	80.536	8,91% - 9,75%	2023 - 2024	2024 - 2032
Financiamiento Corporativo de FMO y				
FINDEV tasa variable	7.184	Term SOFR 6M + 5,20%	2023 - 2024	2024 - 2032
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	605.428	0% - 8,75%	2018 - 2024	2024 - 2033
			31-Dic-2024	31-Dic-2023
Evolución de préstamos y re	conciliación d	e pasivos		-
provenientes de actividades de finan				
Saldos al inicio del ejercicio			667.983	132.962
Cambios que originaron movimientos	de efectivo v eau	ivalentes		
Nuevos préstamos (1)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		150.800	68.451
Pago de capital de obligaciones negoci	ables		(111.591)	(39.891)
Pago de capital de otras deudas bancar			(21.252)	(8.007)
Venta de obligaciones negociables en o			4.264	-
Pago de arrendamientos	r - 1		(919)	(150)
Pago y toma de descubiertos bancarios	. netos		16.342	1.823
rugo y toma de desenciarsos camentos	,		37.644	22.226
Cambios que no originaron movimiento	os de efectivo y e	quivalentes		
Eurobanco Bank - Parque Eólico Loma	a Blanca IV S.A.	U. (Nota 9.2.6)	6.618	-
Alta de arrendamientos		35	6.363	302
			12.981	302
Otros cambios				
Intereses devengados			49.823	15.857
Pago de intereses a terceros (2)			(48.352)	(15.195)
Diferencia de cambio y por conversión	, neta y otros		182.381	511.831
and the second property of the second secon			183.852	512.493

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables, préstamos y otros obtenidos se encuentran netos de costos de emisión y comisiones por 1.329 y 418, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye capitalización de gastos por intereses por 8.887 y 3.158, respectivamente, asociados a la construcción de los activos de largo plazo de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Saldos al cierre del ejercicio

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de feoha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 1997 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6 Cesar Rossi Presidente

902.460

667.983

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Detalle de préstamos:		
Obligaciones Negociables		
Obligación Negociable Clase XXXI (Nota 9.1.1)	219.621	229.481
Obligación Negociable Clase XXXIV (Nota 9.1.1)	10 9 0	6.423
Obligación Negociable Clase XXXV (Nota 9.1.1)	72	31.367
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 9.1.1)	51.157	40.019
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 9.1.1)	30.749	24.035
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 9.1.1)	75.735	59.278
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 9.1.1)	30.911	24.174
Obligación Negociable Clase XL (Nota 9.1.1)	11.321	8.955
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 9.1.1)	32.901	26.768
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 9.1.1)	17.937	14.782
Obligación Negociable Clase XLIII (Nota 9.1.2.1)	21.298	-
Obligación Negociable Clase XLIV (Nota 9.1.2.1)	12.873	-
Obligación Negociable Clase XLVI (Nota 9.1.2.1)	62.997	-
Obligación Negociable Clase XLVII (Nota 9.1.2.1)	50.104	-
Otras deudas bancarias y financieras		
KfW préstamo corporativo Pomona II y Chubut Norte II - Genneia S.A. (Nota 9.2.3) (1)	-	2.216
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 9.2.4) (2)	86.398	56.188
Banco Patagonia S.A.	-	76
Banco Galicia S.A.	· =	758
Descubiertos bancarios	18.154	1.823
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (Nota 9.2.1) (3)	79.436	66.334
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sur S.A. (Nota 9.2.2) (4)	33.450	27.986
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos Argentinos S.A. (Nota 9.2.2) (5)	50.917	43.001
Eurobanco Bank - Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (Nota 9.2.6)	7.633	15
Partes relacionadas		
Banco Macro S.A.	-	1.525
<u>Arrendamientos</u>		
Arrendamientos Genneia S.A.	6.371	728
Arrendamientos Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	920	812
Arrendamientos Genneia Vientos del Sudoeste S.A.	1.536	1.222
Arrendamientos Genneia La Florida S.A.	41_	32
	902.460	667.983

(1) Al 31 diciembre de 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 29,1 millones.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 85 millones y US\$ 71 millones, respectivamente.
(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 120,2.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 47,8 millones.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 74,4 millones.

		31-Dic-2024	31-Dic-2023
i) Cargas fiscales:			
Impuesto al valor agregad	lo	1.548	578
Retenciones impositivas a		43	10
Diversos	1.230	934	
		2.821	1.522

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

		31-Dic-2024	31-Dic-2023
j)	Impuesto a las ganancias a pagar:		
3,	Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos,		
	impuesto a los débitos y créditos y retenciones	188.832	8.017
		188.832	8.017
k)	Otros pasivos:		
	Corrientes		
	Partes relacionadas (Nota 6)	10.099	14.005
	Diversos	68_	92
		10.167	14.097
	No corrientes		
	Provisión por desmantelamiento de activos	6.951	3.409
		6.951	3.409
		31-Dic-2024	31-Dic-2023
	Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
	Saldo al inicio del ejercicio	3.409	1.061
	Aumentos (1)	2.781	-
	Bajas	(414)	(578)
	Intereses	254	58
	Diferencia de conversión	921	2.868
	Saldo al final del ejercicio	6.951	3.409

⁽¹⁾ Corresponde al reconocimiento del "retirement obligation" relacionado con el proyecto Parque Eólico La Elbita.

l) Previsiones:

		31-Dic-2023			
Cuenta principal	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos y juicios pendientes laborales	346	527		873	346
Total incluidas en el pasivo 2024	346	527		873	
Total incluidas en el pasivo 2023	246	54	46		346

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloite & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 11 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
m) Ingresos por ventas:		
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	211.981	69.336
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	28.817	7.683
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes		
convencionales	43.490	15.195
Ingresos por comercialización y transporte de gas	4.262	2.564
Otros ingresos diversos	3.676	1.144
	292.226	95.922
n) Costo de ventas:		
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas (Nota 5.0)	(68.549)	(20.433)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables solares (Nota 5.0)	(10.980)	(2.862)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Nota 5.0)	(23.871)	(8.786)
Costos operativos de comercialización y transporte de gas (Nota 5.0)	(362)	(657)
Compras para generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	(2.404)	(350)
Compras para comercialización y transporte de gas	(1.630)	(209)
1 manual	(107.796)	(33.297)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A.7**// F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

o) Gastos operativos:

	Por el ejercicio finalizado el							
				31-Dic-2024				
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas	Gastos de administración o	Gastos de comercialización	Total	
Sueldos y beneficios	3.124	732	1.282	143	11.586	1.369	18.236	
Cargas sociales y otras contribuciones	859	158	465	28	2.045	246	3.801	
Honorarios y retribuciones por servicios	15.404	227	447	-	3.589	40	19.707	
Honorarios a directores y síndicos	15.1	-	-	-	1.406		1.406	
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	1.090	-	1.090	
Otros gastos de personal	615	124	102	-	815	2	1.656	
Viajes y estadías	229	87	66	(*)	638	25	1.045	
Fletes y seguros	2.518	408	1.450	1	168	4	4.548	
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	379	6	162		287	3	837	
Impuestos, tasas y contribuciones	546	33	56	11	266	769	1.681	
Mantenimiento y reparaciones	1.524	916	2.750	-	1.030	-	6.220	
Contratos de obras y otros servicios	1.006	830	237	i e	107	1	2.181	
Depreciación de bienes de uso	37.207	5.775	15.453	2	1.915	6	60.356	
Amortización de activos intangibles	3.375	-	: : :	-	-	-	3.375	
Diversos	1.763	1.684	1.401	180	1.328	652	7.008	
Total 2024	68.549	10.980	23.871	362	26.270	3.115	133.147	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecta a 7- MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T/ // F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2023 Costos Costos operativos operativos Costos generación generación operativos energía eléctrica energía eléctrica generación Costos de fuentes de fuentes energía eléctrica operativos renovables renovables de fuentes de comercialización Gastos de Gastos de convencionales y transporte de gas administración comercialización eólicas solares Total Sueldos y beneficios 179 976 474 46 4.979 7.068 Cargas sociales y otras contribuciones 234 50 155 8 559 60 1.066 Honorarios y retribuciones por servicios 5.152 46 151 2.735 2 8.086 Honorarios a directores y síndicos 370 370 Gastos de desarrollo de nuevos negocios 767 767 Otros gastos de personal 179 24 28 256 487 Viajes y estadías 50 7 27 198 4 286 Fletes y seguros 421 72 411 23 1 928 Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas 123 1 27 93 2 246 Impuestos, tasas y contribuciones 165 6 21 70 494 760 Contingencias y reclamos Mantenimiento y reparaciones 1.416 567 1.146 283 3.412 Contratos de obras y otros servicios 222 137 68 49 476 Depreciación de bienes de uso 9.941 1.351 5.782 599 295 2 17.970 Amortización de activos intangibles 1.081 1.081 473 422 496. 770 203 2.364 Total 2023 20.433 2.862 8.786 657 11.447 1.182 45.367

p) Otros ingresos (egresos), netos:		
Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(2.896)	(1.127)
Resultado de la venta por los equipos de generación	2	
asociados a la Central Térmica de Las Armas y		
Concepción del Uruguay, Paraná, Matheu y Olavarría		
(Nota 1)	18.813	547
Baja de activo fijo (1)	(16.149)	3355 GT
Diversos	3.560	(543)
	3.328	(1.123)

(1) Incluye bajas asociados a proyectos desistidos. Ver nota al pie 3 de la Nota 5.f.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7/- MARZO - 2025 Déloitté & C.G. S.A. C.P.C.E.P.B.A./7///F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
q) Resultados financieros:		
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	10.576	7.585
Intereses comerciales	3.930	2.328
	14.506	9.913
Costos financieros:	\$44000 BURSTAN	
Intereses	(47.318)	(15.889)
Diversos	(7.043)	(1.318)
	(54.361)	(17.207)
Resultados de activos financieros a valor razonable con		
cambios en resultados	31.184	7.533
Diferencias de cambio, netas	18.905	(12.677)
Resultado por exposicion a los cambios en el poder		
adquisitivo de la moneda (1)	3.193	265_
Resultados financieros, netos	13.427	(12.173)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto vinculado a la aplicación de la NIC 29 sobre las compañías con moneda funcional en pesos argentinos.

r) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Impuesto a las ganancias corriente	(176.645) 61.806	(1.162) (766)
Impuesto a las ganancias diferido Impuesto a las ganancias - Cargo	(114.839)	(1.928)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados de cada ejercicio es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	163.531	38.427
Tasa impositiva vigente (1)	35%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(57.236)	(9.607)
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en negocios conjuntos	(1.255)	604
Efecto del cambio de tasa	200 100 100 100 100 100 100 100 100 100	(49.322)
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda (3)	(310.294)	(282.144)
Diferencia por conversión y otros (2)	253.946	338.541
Impuesto a las ganancias - Cargo	(114.839)	(1.928)

(1) Corresponde a la tasa promedio que surge de considerar la tasa aplicada a cada Sociedad que forma parte del saldo consolidado, ver la Nota 3.16.

Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Incluye el efecto de la posición fiscal incierta en el impuesto a las ganancias, ver nota 4.b, CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T.A.-F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F°
Legajo N° 48155/6 89

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	41	96.655
Pasivos deducibles en ejercicios futuros	228	462
Otros créditos con partes relacionadas (1)	588	9.785
Diversos	5.566	2.545
Total activo impositivo diferido	6.423	109.447
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(137.369)	(214.305)
Activos intangibles	(3.888)	(4.329)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder	or control of the first	
adquisitivo de la moneda	(25.027)	(56.456)
Diversos	(10.907)	(7.200)
Total pasivo impositivo diferido	(177.191)	(282.290)
Total pasivo impositivo diferido, neto	(170.768)	(172.843)

(1) Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 6.1.2 el cual ha sido reconocido con contrapartida en inversiones no corrientes.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida, Pomona, Parque Eólico Trelew y Central Térmica Cruz Alta, que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y cuyo excedente fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 176.645.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado pérdida impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida y Pomona, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N ° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), cuyo quebranto ha sido utilizado para compensar las utilidades impositivas generadas por estos proyectos.

Además, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Parque Eólico Trelew y Central Térmica Cruz Alta, cuyo pasivo fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 1.132.

Diferencias temporarias imponibles no reconocidas en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

Las diferencias temporarias imponibles en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por las cuales el pasivo por impuesto diferido no fue reconocido se atribuyen de la siguiente manera:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Subsidiarias	(40.517)	(35.122)
Negocios conjuntos	2.917	(8.047)
	(37.600)	(43.169)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

			31-Dic-2024			
	Créditos por ventas	Otro crédit	55	Cuentas por pagar	Otros pasivos	Préstamos
	ventas	No			pasivos	110000000
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedades bajo control conjunto:						
Vientos de Necochea S.A	66	288	1.624	-	_	1021
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	246	3.009	21.095 (3)	*	7.275	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	163	557	14.646 ⁽³⁾	-	2.824	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:						
Fintech Energy LLC			=	77	-	-
Jorge Pablo Brito	·	-	-	7	-	
Otras sociedades relacionadas:						
Banco Macro S.A. (1)	64	2	=	₩.	₩.	79 -4 9
Telecom S.A. (2)	1.004	ē	-	-	=	•
	1.543	3.854	37.365	84	10.099	
			31-Dic-2023			
	Créditos por ventas	Otro crédit		Cuentas por pagar	Otros pasivos	Préstamos
			No			
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedades bajo control conjunto:						
Vientos de Necochea S.A	126	235	4.668	-	3.436	
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	261	2.311	4.810	-	7.257	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	175	437	3.221	-	3.312	
Accionistas, directores y ejecutivos clave:						
Fintech Energy LLC		8	=	59	-	-
Jorge Pablo Brito	8.	=	=	6	-	-

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

31 593

2.983

12.699

65

14.005

Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

Otras sociedades relacionadas:

Banco Macro S.A. (1)

(3) Para mayor información respecto a los saldos ver Nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloítte/8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T F ° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Cesar Rossi Presidente

1.525

1.525

Las operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	31-Dic-2024				31-Dic-2023			
	Ventas de bienes, servicios y otros	Préstamos otorgados (cobrados), netos	recibidos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos	bienes,	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades bajo control conjunto:	2000000							100000000000000000000000000000000000000
Vientos de Necochea S.A	699	-	1.198	1.189	223		1.487 (3)	397
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A	495	(5.640)	4.310 (2)	574	-	(934)	404 (2)	221
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	347	(3.218)	2.219 (2)	621	116	(413)	246 (2)	144
Otras sociedades relacionadas:								
Banco Macro S.A. (1)	240	_	(1.514)	(29)	97	-	466	(52)
Telecom S.A. (4)	5.898	-	-	-	-	-	-	-
	7.679	(8.858)	6.213	2.355	436	(1.347)	2.603	710

Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos"

Corresponde a fondos otorgados desde el negocio conjunto a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses y fue compensado al 31 de Diciembre de 2024. Se incluyen en "otros pasivos" al 31 de Diciembre de 2023.

Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

Los honorarios al personal clave se identifican como parte de la nota 10.

Asimismo, la Compañía ha contratado pólizas de seguro para dar garantía de indemnidad a los Directores por el ejercicio de sus funciones.

6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto

6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR 3M más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

Al 31 de Diciembre de 2024 el mencionado préstamo fue compensado, parcialmente, con el total del saldo generado el acuerdo mencionado en la nota 6.1.2.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 1.624 y 4.668, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte, & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T 1/2 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

6.1.2. Acuerdos de financiación de Vientos de Necochea S.A.

El 29 de agosto de 2024 Vientos de Necochea firmó un Memorando de Entendimiento No. 1/2024 (MOU) con sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Dicho acuerdo establece que se debe tratar y considerar la distribución de fondos realizada por Vientos de Necochea a dichos accionistas en Septiembre de 2023 (desembolso 2023) por un monto total de US\$ 8,5 millones (de los cuales US\$ 4,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y en Agosto de 2024 (desembolso 2024) por US\$ 2,5 millones (de los cuales US\$ 1,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y deben ser tratados y considerados como adelantos de desembolso de préstamos a ser otorgados por Vientos de Necochea S.A.

El acuerdo establece que: el plazo para la devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 vencerá en la fecha que ocurra primero entre (i) el 31 de diciembre de 2024; o (ii) la fecha en la que Vientos de Necochea realice una nueva Distribución bajo el contrato de financiamiento descripto en la Nota 9.3. y que los accionistas no podrán precancelar anticipadamente el saldo de los préstamos, ya sea en forma total o parcial; y (II) que la mencionada devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 podrá ser instrumentada mediante la compensación con los saldos adeudados por Vientos de Necochea a cada uno de los accionistas en virtud de acuerdos de préstamo celebrados con anterioridad descriptos en la Nota 6.1.1.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del crédito mencionado fue compensado en su totalidad con los préstamos descriptos en la nota 6.1.1.

6.1.3. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 3.009 y 2.311 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 557 y 437 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Además, en julio de 2019, las Sociedades formalizaron un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés, mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha, exceptuando los incluidos en el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y se podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito financiero ha sido inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación, en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a dicha fecha y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera entregada ha sido reconocido como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fedira 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P,B.A, T. 11 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Durante diciembre de 2024, se firmaron contratos de enmienda al acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés entre la Sociedad y las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. mencionado anteriormente. En dichas enmiendas se estableció una tasa de interés compensatorio sobre el capital de las líneas de crédito pendiente de pago desde el 1 de enero de 2024, devengada y pagadera en los términos previstos en las enmiendas a los acuerdos de línea de crédito (semestralmente en mayo y noviembre de cada año iniciando en 2025). Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo a lo establecido en las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo han sido modificadas sustancialmente. Por esta razón, este crédito financiero fue reconocido a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha. Al no existir diferencia entre dicho valor y el valor nominal, la Sociedad registró una baja como otras contribuciones de capital dentro del rubo de inversiones no corrientes, generada por la diferencia existente entre el valor actual considerando las condiciones iniciales y el valor nominal, neto del correspondiente efecto en impuesto. Al 31 de diciembre de 2024 el capital nominal adeudado por las Sociedades vinculadas bajo el mencionado acuerdo de préstamo en dólares ascendía a un importe de US\$ 19,4 para Vientos Sudamericanos y US\$ 13,4 millones para Vientos Patagónicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 21.095 y 4.810 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 14.646 y 3.221 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Gestión del capital

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Compañía se expone a continuación:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Deuda (1)	902.460	667.983
Efectivo	(119.674)	(88.598)
Deuda neta	782.786	579.385
Patrimonio	443.303	301.728
Índice de endeudamiento	1,77	1,92

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.h).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fedra 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 77 14-F° 13 Leg. N° 13

C.P.C.E.P.B.A. W Var 13 Leg. N

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	84.010	70.168
Inversiones en activos financieros	11.792	14.823
Préstamos y cuentas por cobrar	118.344	69.415
Inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	121.595	34.611
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Préstamos	902.460	667.983
Cuentas por pagar y otros pasivos	197.367	112.180

7.2.1. Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	Valor ra	zonable		
	31-Dic-2024	31-Dic-2023	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	121.595	29.440	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
- Títulos públicos	_	5.171	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 17 17 17 F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic	-2024	31-Dic	:-2023
	Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
Activos financieros Mantenidos a costo amortizado Préstamos y créditos por cobrar	43	22	44	21
Pasivos financieros Mantenidos a costo amortizado Préstamos	902.460	818.052	667.983	566.084
	Valor ra	zonable		
	31-Dic-2024	31-Dic-2023	Jerarquía de va	lor razonable (1)
Activos financieros Mantenidos a costo amortizado Préstamos y créditos por cobrar	22	21	Niv	el 3
Pasivos financieros Mantenidos a costo amortizado Préstamos	818.052	566.084	Niv	el 3

⁽¹⁾ El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.

7.3. Gestión de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar los instrumentos financieros de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1. Riesgo de mercado

7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario

GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos	157.583	6.570
Pasivos	20.186	20.723
Exposición cambiaria neta	(137.397)	14.153

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Igracio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7 1 - F° 13 Leg. N° 13

C.P.C.E.P.B.A. 7°11- F° 13 Leg. N° 1

Scio Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación del 17% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

Ganancia	a (Pérdida) (1
31-1	Dic-2024
	23.01

Efecto devaluación 17%

Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 28% y 356%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros consolidados.

7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Compañía no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

	Activos - (Pasivos) financieros netos				
Características	31-Dic-2024	31-Dic-2023			
No devengan intereses	138.329	25.595			
Pasivos por leasings	(8.870)	(477)			
Instrumentos financieros con tasa variables	(28.346)	(6.948)			
Instrumentos financieros con tasa fija	(865.199)	(125.486)			
	(764.086)	(107.316)			

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitte & Co./ S.A. C.P.C.E.P.B.A. T. J. F° 13 Leg. N° 13

> cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2024, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y Term SOFR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 500 puntos básicos y 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se habría incrementado en aproximadamente 142.

	Activos - (Pasivos) financieros netos				
Características	31-Dic-2024	31-Dic-2023			
Instrumentos financieros con tasa variables Variación del tipo de interés	(28.346)	(6.948)			
	0.5%	0.5%			
,	(142)	(35)			

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente como resultado del PPA y la Resolución actual descriptos en la Nota 1, por el cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad de recibir fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece previsiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

Casi la totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 81% y 86% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.

En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2024.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectoe de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitte 8 Qo. S.A.

C.P.C.E.P.B.A. 77 14 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de 231.982. Esta situación se debe principalmente a la porción de corto plazo de las obligaciones financieras y compromisos contractuales para la construcción de nuevos parques renovables que se llevaron a cabo entre 2017 y 2024. En relación con los compromisos financieros, las obligaciones de corto plazo están principalmente vinculadas con la Obligación Negociable Global Serie XXXI, cuyo capital amortiza un 10% en cuotas semestrales y tiene vencimiento final en septiembre 2027 y los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en los párrafos siguientes (ver Nota 4.a).

Adicionalmente, al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee un pasivo con el ente fiscal por el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias calculada que forma parte de los motivos que generan el desbalance temporal de la ecuación económico-financiera de la Sociedad pero que no significa un impacto directo por su importe total en los flujos futuros de la misma.

Entre 2022 y 2024, la Compañía realizó inversiones por US\$ 350 millones en nuevos parques renovables, que ya cuentan con habilitación comercial, incluyendo los Parques Solares Sierras de Ullum, Tocota III y el Parque Eólico La Elbita. El financiamiento de estos proyectos se llevó a cabo mediante emisiones de obligaciones negociables, un préstamo internacional de bancos de desarrollo y flujo de caja generado.

Además, en 2024, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris, estimándose la etapa de construcción en 2024 y 2025. El capital estimado de los proyectos solares Malargüe I y Anchoris asciende a US\$ 250 millones, habiéndose pagado US\$ 99 millones al 31 de diciembre 2024. Con respecto al financiamiento de ambos proyectos, a la fecha de publicación de los presentes estados financieros, se han recibido los fondos netos de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 144 millones, se ha firmado un préstamo de largo plazo por US\$ 100 millones y el monto restante de US\$ 6 millones para cubrir el total de la inversión de los dos proyectos solares se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja. Asimismo, la compañía está realizando un plan de mejora en el parque eólico Trelew, el cual requerirá una inversión de US\$28 millones, habiéndose pagado US\$11 millones al 31 de diciembre 2024. Esta mejora en Trelew se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja.

En 2025, la Compañía iniciará la construcción del proyecto solar San Rafael, estimándose la etapa de construcción en 2025 y 2026. El capital estimado del proyecto solar San Rafael asciende a US\$150 millones, habiéndose pagado US\$10 millones al 31 de diciembre 2024. A la fecha de los presentes estados contables, la compañía ha recibido los fondos netos de obligaciones negociables por un monto total de US\$28 millones, mientras que el monto restante para cubrir el total de la inversión del proyecto se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja.

La información descriptiva de los proyectos solares Sierras de Ullum, Tocota III, Malargüe I, Anchoris y San Rafael y el proyecto eólico La Elbita se encuentra disponible en los presentes estados contables.

Al respecto, cabe mencionar que, en línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de los nuevos proyectos. y se revertirá, entre otros, con financiamiento en el mercado nacional e internacional y los flujos de caja de los proyectos inaugurados desde 2018 a la fecha de publicación de los presentes estados financieros, que suman una capacidad instalada de 1.097 MW.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte 4 Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7° 4 FF 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio.

	Vencido	Importes a vencer						
	<u> </u>		Corriente				No Corriente	
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones	-	133.387	1.00	-	-	2	-	
Créditos por ventas	5.491 (1)	67.165	-	-	9	-	=	-
Otros créditos	3.098	4.978	93	93	24	37.402	<u>-</u>	
Total activos	8.589	205.530	93	93	24	37.402		
Cuentas por pagar	50.023	62.184	58.027		10.015	2	8	-
Préstamos	-	69.208	17.660	55.589	6.808	194.056	396.589	162.550
Otros pasivos	<u>.</u>	10.167				6.951		
Total pasivos	50.023	141.559	75.687	55.589	16.823	201.007	396.589	162.550

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 11.2 y 11.3.

7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley Nº 19.550 - Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y n	Clase y monto de la moneda extranjera (En millones)			Cambio vigente en pesos al	Valor de libros en pesos al
	31-12	2-2023	31-12	-2024	31-12-2024	31-12-2024
Activo corriente		2007				
Caja y bancos	US\$	73	US\$	96	1.032	98.751
Inversiones	US\$	-	US\$	14	1.032	13.941
Créditos por ventas	US\$	35	US\$	23	1.032	23.575
Otros créditos	US\$	11	US\$	4	1.032	4.528
Total del activo corriente						140.795
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$	83	US\$	36	1.032	37.365
Total del activo no corriente						37.365
Total activo						178.160
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	73	US\$	155	1.032	160.065
Otros pasivos	US\$	19	US\$	10	1.032	10.167
Préstamos	US\$	194	US\$	145	1.032	149.265
Total del pasivo corriente						319.497
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$	435	US\$	730	1.032	753.194
Otros pasivos	US\$	6	US\$	7	1.032	6.951
Total del pasivo no corriente						760.145
Total del pasivo						1.079.642

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 -MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./T^o / F^o 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscripto e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descriptas anteriormente.

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN

9.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

9.1.1. Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.

La Compañía mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") Nº 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N°18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de Emisor Frecuente"). El registro de Emisor Frecuente Nº 15 fue otorgado mediante la Disposición Nº DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 2.000 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 849,8 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 1.150,1 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía en circulación doce clases de obligaciones negociables, todas ellas bajo el Programa de emisor frecuente de la Sociedad.

En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A

C.P.C.E.P.B.A.T 13 Leg. Nº 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

68

GENNEIA S.A.

	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Clase XXXI	Clase XXXVI	Clase XXXVII	Clase XXXVIII	Clase XXXIX	Clase XL	Clase XLI	Clase XLII	Clase XLIII	Clase XLIV	Clase XLVI	Clase XLVII
Fecha de emisión	2/9/2021	23/12/2021	11/11/2022	10/2/2023	14/7/2023	14/7/2023	14/7/2023	16/11/2023	8/03/2024	8/03/2024	27/06/2024	17/10/2024
Monto colocado	US\$ 366.118.638		US\$ 50.000.000 US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$10.867.627	US\$30.000.000	US\$15.196.669	US\$20.697.951	US\$12.502.792	US\$60.000.000	US\$48.349.695
Tasa de interés nominal anual	8,75%	5,65%	%00°0	4,50%	2,00%	5,50%	%00°0	%00°0	6,25%	2,00%	2,00%	%00%
Destino de los fondos	Refinanciación de la deuda de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Resolución General N°861 de la CNV. La Emisora no recibió fondos en efectivo.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Sierras de Ullum.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y los Proyectos Eólicos La Elbita II.	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Poco III II y O Proyecto Edico La Elbita I.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las XXIII).	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Edito. La Elbita.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las XXIX y/o l	Pago y/o prepago de los pasivos de la Compañia y subsidarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energia eléctrica en Argentina.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Edico La Elbita.	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltatico Tecoto Elito. La Elbita.	Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados en el país destinados en el país destinados o construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaico Los Molles yí o Proyecto Solar Fotovoltaico Los Anchoris.	Pago ylo repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXV) e Inversiones en activos fisicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaco Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaco Los Molles yl o Proyecto Solar Fotovoltaco Los Molles yl o Proyecto Solar Fotovoltaco Los Anchoris.
Fecha de vencimiento	2/9/2027	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2025	14/7/2026	16/5/2027	8/3/2027	8/3/2026	8/3/2026	17/10/2028
Moneda	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar
Consideraciones especiales	Garantizada por un fideicomiso de garantia, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro respecto bajo los PPAs Madryn JI.	Sin garantía	Sin garantia	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantia	Sin garantía	Sin garantia	Sin garantía	Sin garantia	Sin garantia	Sin garantía

Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable. Ξ

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 peloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. To 1 F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

9.1.2. Obligaciones Negociables, clasificadas como "Bonos Verdes"

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVII, XXXIV, XL, XLII, XLIII, XLIII, XLIV, XLVI y XLVII se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2020 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo III, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2024, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

9.1.2.1. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIII, Clase XLIV, Clase XLVI y Clase XLVII

Con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 20,7 millones, con vencimiento el 8 de marzo de 2027. Las Obligaciones Negociables Clase XLIII tienen un cupón de 6,25%, con intereses pagaderos trimestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIV, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 12,5 millones. Las Obligaciones Negociables Clase XLIV tienen un cupón de 5%, con intereses pagaderos trimestralmente. El capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento, el 8 de marzo de 2026.

Con fecha 27 de junio 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVI, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 60 millones, con vencimiento el 27 de junio de 2026. Las Obligaciones Negociables Clase XLVI tienen un cupón de 2%, con intereses pagaderos trimestralmente y fueron emitidas a un precio de 103.1%. El capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Con fecha 17 de octubre de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 48,3 millones, con vencimiento el 17 de octubre de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVII tienen un cupón de 6%, con intereses pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para el pago de las Obligaciones Negociables Clase XXXV y XXXV Adicionales con vencimiento 23 de diciembre de 2024 y para la financiación, desarrollo y construcción de la infraestructura, incluyendo el capital de trabajo, del Proyecto Solar Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y del Proyecto Solar Anchoris.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Delotte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. To 1 - F° 13 Leg. N° 13

> Cristian G. Rapetti Socio Contacto Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

9.2. OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN

PROJECT FINANCE SIN RECURSO

9.2.1. Financiamiento del parque eólico Pomona I

El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. ("GVSO"), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebró contratos de financiamiento para el parque eólico Pomona I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo garantizado sin recurso a 16 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau, Kfw Ipex-Bank Gmbh (KfW). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmueble del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 4,73%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. totaliza desembolsos recibidos por US\$ 120,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$ 88,4 millones y US\$ 96,6 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 7.918 y 6.089, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

9.2.2. Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. ("GVA") y Genneia Vientos del Sur S.A. ("GVS"), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO).

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Defoitté & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. TI 1 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. totalizan desembolsos recibidos por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$ 82,0 millones y US\$ 90,7 millones, respectivamente. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 13.798 y 10.645, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 10.727 y 8.234, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

9.2.3. Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II

El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de 4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia S.A. canceló la totalidad del capital adeudado en virtud de lo desembolsado.

9.2.4. Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había desembolsado del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 71 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III. El 8 de febrero de 2024 la Compañía recibió un último desembolso por US\$ 14 millones, por lo que, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido desembolsos por la totalidad del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV por US\$ 85 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzará a pagarse de manera semestral iniciando el 10 de junio de 2025, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 a US\$ 85 millones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe da fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 771/- F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

9.2.5. Financiamiento Corporativo de los parques solares Malargüe I y Anchoris

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años por hasta la suma de US\$ 100 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) y (iii) Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique S.A. (PROPARCO) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris. Este préstamo devengará intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Compañía no ha recibido ningún desembolso del financiamiento corporativo garantizado de FMO, FINDEV y PROPARCO.

9.2.6. Financiamiento del parque eólico Loma Blanca

El 20 de agosto de 2024 y el 6 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiamiento Eurobanco Bank Ltd. por un monto de US\$ 2.8 millones y US\$ 4.4 millones, respectivamente, que se utilizaran para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el Parque Eólico Loma Blanca. La fecha de vencimiento del préstamo, tanto de capital como del total de los intereses devengados, es el día 3 de marzo de 2025.

9.3. Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A., celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 7° // F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Al 31 de diciembre de 2024, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2024 US\$ 33,2 millones.

9.4. Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV

El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A, ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt FürWiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fueguina S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 los negocios conjuntos totalizan desembolsos recibidos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 US\$ 107,0 millones.

9.5. LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

Algunos de los proyectos en nuestra cartera están sujetos a financiamientos de proyectos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos, incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dichos distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

NOTA 10 - REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado consolidado del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 1.872 y 679, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Compañía no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A./Triff 6° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS, RECLAMOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

11.1. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)

11.1.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar y activos contingentes con ENARSA (ex IEASA)

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. ("Enersud") comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CAMMESA bajo la Res. SE 220/07.

Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias no registradas por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la "Deuda de Gas") con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CAMMESA (en representación de ENARSA).

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

11.1.2. Reclamo PUI y GUI

Entre junio de 2013 y octubre de 2015 la Compañía generó electricidad en sus centrales térmicas con el gas proporcionado por ENARSA. A través de cartas documento recibidas en el mes de noviembre de 2015, ENARSA intimó a la Compañía y a su subsidiaria Enersud al pago de facturas por gas natural vendido por ENARSA y utilizado por algunas de las plantas de energía térmica a los precios vigentes para PUI ("Proveedor de Ultima Instancia") (US\$ 7,5 por MMBtu) y GUI ("Gas de Ultima Instancia") (US\$ 12,8 por MMBtu) por un monto total de US\$ 9,8 millones.

Oportunamente, la Compañía impugnó dichas facturas con el argumento de que la facturación y el pago del gas natural facturado deberían haberse hecho en igualdad de condiciones con el precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad.

En diciembre de 2024 la Sociedad fue notificada de una demanda judicial iniciada por ENARSA reclamando sumas adeudadas a esa fecha por la provisión de gas natural importado bajo el mecanismo PUI y GUI, por US\$ 14.8 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables. En febrero de 2025, la Sociedad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda rechazando el reclamo de ENARSA.

Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar el reclamo de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación (US\$ 2,68 por MMBTU).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de techa 7 - MARZO - 2025 Deloitle & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T°11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F Legajo N° 48155/6

Cesar Rossi

11.1.3. Créditos con ENARSA

En enero de 2021 la Sociedad y su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew por US\$ 9,4 millones y US\$ 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación fijando intereses a una tasa del 8% anual. ENARSA presentó un recurso de queja contra la sentencia de Cámara y un recurso de nulidad respecto de los intereses fijados. A la fecha de estos estados contables, una vez resuelto el recurso de nulidad se deberá practicar una nueva liquidación para ejecutar el cobro del monto de la deuda resultante de la misma.

En julio de 2023, el perito contador presentó la pericia contable de la cual surge que el saldo adeudado por ENARSA a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. asciende a US\$ 8,8 millones

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024 el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral, condenando a ENARSA a pagarle a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. la suma que resulte de una nueva liquidación, con más los intereses al 6% anual. ENARSA presentó un recurso de apelación contra dicha sentencia arbitral. A la fecha de estos estados financieros, el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia.

11.2. Reclamos a CAMMESA

11.2.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE Nº 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, ya que no incluyó en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de "vencimiento", que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría N° 7. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia.

En octubre 2022, noviembre 2023, y julio 2024, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas a esas fechas bajo (i) los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE Nº 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná, Pinamar y Bragado) por US\$ 13.7 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de agosto 2019 a mayo 2024, (ii) los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II por US\$ 11.1 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a marzo 2024, y (iii) el PPA del parque eólico Trelew por US\$ 5.4 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a marzo 2024.

La Compañía reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Déloitle & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T'// - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

11.2.2. Penalidad por Bragado II

La central eléctrica Bragado II inició su operación comercial en febrero de 2017. CAMMESA alegó un retraso por parte de la Compañía en el logro de la autorización comercial acordada en el PPA y, en consecuencia, aplicó una multa contractual y emitió una factura de AR\$37 millones, equivalente a US\$ 2,4 millones al tipo de cambio entonces vigente, la cual fue oportunamente impugnada por la Compañía. A la fecha de los presentes estados financieros, ya se han descontado las 48 cuotas originales. Por lo tanto, a la fecha de estos estados financieros no existen provisiones realizadas.

En septiembre de 2018 CAMMESA, invocando una resolución del Subsecretario de Energía Eléctrica, rechazó la impugnación de la multa y, en noviembre de 2018, comenzó a debitar mensualmente de la cuenta corriente de Genneia, por el PPA de la central térmica Bragado II, el importe total de la multa, en 48 cuotas en dólares, con un interés del 1,7% anual sobre el saldo. A la fecha de los presentes estados financieros, el importe total de la multa fue debitado.

El 5 de diciembre de 2019, la Compañía promovió una demanda contra CAMMESA y la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, que tramita en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº3, con el objeto de que se decrete la nulidad de la Resolución dictada el 28 de septiembre de 2018 por el Sr. Subsecretario de Energía Eléctrica invocada por CAMMESA y, en consecuencia, se deje sin efecto la penalidad impuesta y se devuelva el equivalente a US\$ 2,4 millones. También se co-demandó a la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación. En julio de 2024 se dictó sentencia desfavorable contra la pretensión de la Sociedad. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad presentó un recurso de apelación contra la sentencia.

Según la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que la multa de CAMMESA es infundada y no debe imputarse a la Compañía, por lo que existen sólidos argumentos para esperar un resultado judicial favorable a los intereses de la Sociedad.

NOTA 12 - INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE SEGMENTOS DE NEGOCIO

Los diferentes segmentos en los que se organiza la Compañía se definen teniendo en consideración las diferentes actividades de las cuales la Compañía obtiene ingresos e incurre en gastos. La estructura organizativa mencionada se basa en la forma en que la máxima autoridad divide su análisis de las principales actividades financieras y operativas sobre la base de informes internos de los componentes de la Compañía, al tiempo que toma decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del desempeño teniendo en cuenta la estrategia de negocios.

La Compañía desarrolla su actividad en cuatro segmentos de negocio principales: (i) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y (iv) la comercialización de gas natural y su capacidad de transporte. Ademas, los gastos y activos no relacionados a dichos segmentos incluyendo los gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos se clasifican bajo la denominación Administración Central y otros.

Durante el cuarto trimestre de 2023, y tras un aumento en el desarrollo y operación comercial de plantas solares, el Director de Administración y Finanzas cambió la estructura de gestión de la Compañía en el negocio de fuentes renovables, y pasó a gestionar el negocio, asignar recursos y evaluar el rendimiento financiero basado en la nueva estructura. Como resultado, el segmento reportable anterior "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables" se dividió en dos segmentos: "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas" y "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares". Toda la información de segmentos del ejercicio anterior ha sido reestructurada para reflejar este cambio en los segmentos reportables.

Todas las ventas y los activos no corrientes de la Compañía son generados y se encuentran ubicados respectivamente en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de (echa 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A/17/1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Se expone a continuación la información correspondiente a cada uno de los segmentos de negocios definidos por la Sociedad:

	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas	Administración Central y otros	Ajustes de Consolidación ⁽⁴⁾	Total
ചjercicio finalizado el							
1 de diciembre de 2024	2007220			1.070	2 (7)		292.226
Ingresos por ventas a terceros (1)	211.981	28.817	43.490	4.262	3.676	1 = 1	
Jtilidad bruta	143.432	17.837	17.215	2.270	3.676	P(=)	184.430
astos de comercialización	<u> </u>	-	-	3. 3	(3.115)	1.5	(3.115)
Gastos administrativos	<u>~</u>	(4)		÷	(26.270)	2.71	(26.270)
Jeterioro de activos	(2.383)	-	(2.299)	0.0	-	-	(4.682)
Vitilidad bruta menos gastos de comercialización y administrativos y deterioro de activos				2.250	(25.700)		150 262
financieros	141.049	17.837	14.916	2.270	(25.709)	-	150.363
Otros ingresos (egresos), netos	(8.367)	(8.828)	20.676	-	(153)	-	3.328
esultados por inversiones en negocios conjuntos	(3.587)	-	-	_	-	-	(3.587)
'tilidad (pérdida) antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias (2)	129.095	9.009	35.592	2.270	(25.862)	72	150.104
epreciación de bienes de uso y amortización de	10.502		15 452		1.921	2	63.731
activos intangibles	40.582	5.775	15.453	-	1.792	J.T.	278.208
iversión en bienes de uso (3)	75.861	196.171	4.384		1.792	-	278.208
Activos (3)	1.216.494	352.180	113.569	5.039	271.242	(39.970)	1.918.554
jercicio finalizado el							
31 de diciembre de 2023							
agresos por ventas a terceros (1)	69.336	7.683	15.195	2.564	1.144	1.5	95.922
Vtilidad bruta	48.903	4.821	6.059	1.698	1.144	-	62.625
Gastos de comercialización			ē	-	(1.182)	2	(1.182)
astos administrativos	-	-	-		(11.447)	-	(11.447)
Itilidad bruta menos gastos de comercialización y administrativos	48.903	4.821	6.059	1.698	(11.485)	-	49.996
tros ingresos (egresos), netos		-		-	(1.123)	12	(1.123)
Resultados por inversiones en negocios conjuntos	1.727	-	-		-	120	1.727
Utilidad (pérdida) antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias (2)	50.630	4.821	6.606	1.698	(13.155)	÷	50.600
Depreciación de bienes de uso y amortización de							
activos intangibles	11.022	1.351	5.782	599	297	•	19.051
Inversión en bienes de uso (3)	59.340	24.322	958	-	422	-	85.042
ctivos (3)	902.851	137.094	81.957	4.116	167.759	(21.975)	1.271.802

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un 81% y 86% de las ventas se realizan a CAMMESA, respectivamente.

Los resultados financieros, netos y el impuesto a las ganancias se asignan al segmento Administración central y otros. Además, la Compañía mantiene un saldo por pagos anticipados a proveedores de activos fijos por la cantidad de 16.280 y 8.741 al 31 de (3) diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, incluidos en otros créditos no corrientes.

Los ajustes de consolidación incluyen créditos entre empresas consolidadas que se eliminan mediante el proceso de consolidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A/T/1/-F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Habilitación comercial de 90 MW del Parque Solar Malargüe I

A la fecha de publicación de los presentes estados financieros, el Parque Solar Malargüe I cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025 y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW. El capital total estimado del proyecto Parque Solar Malargüe I asciende a US\$ 90 millones.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII

Con fecha 5 de marzo de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 32 millones, con vencimiento el 5 de marzo de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVIII tienen un cupón de 6,5%, con intereses pagaderos semestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para los proyectos solares Anchoris y San Rafael.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

> Ignacio Arrieta Comisión Fiscalizadora Abogado U.B.A. C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025 Deloifte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. 77/1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de GENNEIA S.A.

De nuestra consideración:

- 1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado financiero consolidado de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados de los resultados y otros resultados integrales, los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 14. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Compañía en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
- 2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el trabajo realizado por parte de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. en relación con su auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, emitido de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la auditoría de estados financieros, y que culminará con la emisión de un informe sin salvedades. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
- 3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2024, su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
- 4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

工人

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en Resolución Nº 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645